



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>Grado en Edificación</b>	
ID Ministerio	2503307
Curso académico de implantación	2016/17
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-de-edificacion">https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-de-edificacion</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion</a>
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Ingeniería de Edificación

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

La información pública disponible sobre el título se localiza principalmente en dos páginas web coordinadas entre sí. La primera de ellas, la web institucional del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion>; EVIDENCIA 1.1) contiene información general y pormenorizada sobre las características y datos del mismo. Por otro lado, la información relativa a la gestión, ejecución y desarrollo operativo del título por parte del centro responsable (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación- ETSIE) se localiza en la página web del propio centro ([etsie.us.es](http://etsie.us.es)). En ambas páginas web, se incluyen enlaces recíprocos que ayudan a la persona que accede a través de cualquiera de las dos direcciones a encontrar cualquier información de utilidad en relación con el título.

Se asigna una única localización principal para cada tipo de información. Si se estima conveniente que se haga referencia a dicha información en una localización distinta, se realizará mediante enlaces directos, garantizando la actualización automática y simultánea en todas las localizaciones. Este sistema incrementa la visibilidad de la información pública disponible accediendo a ella por distintas vías, evitando la duplicidad de la información y garantizando la actualización coordinada y automática de la misma.

La información sobre el título publicada en la web institucional está en permanente actualización. Varios de sus campos adquieren automáticamente el contenido de aplicaciones institucionales de la Universidad de Sevilla (US), tales como Universitas XXI, de gestión de la ordenación académica, y a la que tienen acceso distintos colectivos (PAS, PDI del centro y departamentos implicados en la docencia del título) o LOGROS (Aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales), por lo que se trata de información actualizada de forma continuada durante cada uno de los cursos académicos.

Los responsables del título en la ETSIE se encargan de mantener actualizada la web del centro ([etsie.us.es](http://etsie.us.es), EVIDENCIA 1.2), mientras que los servicios centrales de la US se encargan de la web institucional. En caso de que los responsables del título detecten la necesidad de actualizar contenido de la web institucional que cuente con un carácter más permanente, bien al amparo de propuestas de mejora o para la subsanación de erratas, el Centro tiene el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (OGC-US) como órgano de contacto. La subdirección que ostente las competencias de Calidad en el Centro (actualmente Subdirección de Calidad e Investigación) es la encargada de contactar con la OGC-US, que revisa la propuesta y gestiona los trámites oportunos para ejecutar la modificación que proceda en un proceso ágil.

La US dispone del Procedimiento de información pública disponible en los títulos oficiales de grado y máster, que establece el modo en el que la OGC-US hace pública la información actualizada relativa a los títulos oficiales, para el conocimiento de sus grupos de interés

(<https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/943202104221407.pdf>)

Por otro lado, el contenido de la web del Centro es gestionado por los responsables de las distintas áreas (Dirección, Subdirecciones, Administración y jefatura de Secretaría del Centro), que son los encargados de garantizar la actualización del contenido correspondiente. Estos responsables cuentan con el apoyo en el Centro de un técnico de la subunidad "Informática" (personal de apoyo, administración y gestión) para llevar a cabo tareas especializadas y de diseño web que excedan de la mera mejora y actualización de contenido. Las propuestas de modificación y actualización de las webs referidas puede proceder, bien de un órgano o de un miembro de cualquiera de los colectivos universitarios, o bien de una persona externa a través, principalmente, de dos vías en este último caso: correo electrónico a los responsables de las distintas áreas (<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/equipo-directivo>;

<https://etsie.us.es/secretaria/organizacion-interna>) o buzón de quejas y sugerencias de la US

(<https://www.us.es/expon-us>), también accesible desde la web del Centro (cs; accesos directos de banda inferior).

En relación con la accesibilidad, las páginas web de la Universidad de Sevilla se diseñan para ser totalmente accesibles y usables, de acuerdo con las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG), alcanzando un nivel de accesibilidad AA. La Universidad de Sevilla tiene en vigor el II Plan de Atención a las Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida (<https://sacu.us.es/ne-plan-integral>), en el que se integra este tipo de acciones sobre accesibilidad de sus páginas web. Asimismo, cuenta con un formulario específico para que cualquier persona comunique incidencias relacionadas con la accesibilidad visual de la web de la US (<https://www.us.es/accesibilidad>).

## **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

La página web institucional del título recoge los resultados globales alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores): (Datos del título>Resultados del título). Asimismo, en el apartado Acceso y Normativa Académica de la misma web institucional, se recogen datos relativos a la oferta y la demanda académica.

En la web de la ETSIE, por su parte, se recoge información sobre el personal académico, con enlace al Plan de Ordenación Docente y de Asignación del Profesorado, permanentemente actualizado ([https://etsie.us.es/Docencia>Grado en Edificación>Plan de Organización Docente \(POD\) y de Asignación de Profesorado \(PAP\)](https://etsie.us.es/Docencia>Grado en Edificación>Plan de Organización Docente (POD) y de Asignación de Profesorado (PAP))) y con enlaces a los perfiles investigadores de los profesores del título desde el apartado dedicado a Investigadores en la ETSIE (<https://etsie.us.es/investigacion/perfil-investigador-de-docentes-en-la-etsie>).

Los objetivos recogidos en la memoria de verificación para las tasas de graduación, abandono y eficiencia se establecen a nivel de titulación. Los resultados obtenidos para estas tasas, así como para la satisfacción de los grupos de interés, son públicos en la web institucional

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion >Datos del título>Sistema de garantía de calidad>Resultados del título>). Los resultados por asignaturas no son públicos, sin perjuicio de su obtención, tratamiento de los datos y análisis anual por parte de la Comisión de Docencia del Centro para la formulación de acciones de mejora (EVIDENCIAS 2.1. y 2.2 ).

## **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La web institucional del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (Datos del Título>Sistema de Garantía de Calidad). También se da visibilidad al sistema y a sus órganos e instrumentos de desarrollo desde la web de la ETSIE (La Escuela>Calidad) (<https://etsie.us.es/la-escuela/calidad>) y desde el apartado "Calidad" del menú del propio título (Docencia). Se amplía la información descrita institucionalmente a nivel de detalle. Se incluye, así, enlaces a la composición concreta de los distintos órganos responsables, e incluso las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (La Escuela>Calidad>Órganos implicados en el SGC>Comisión de Garantía de Calidad del Centro>Comisiones Reglamentarias), entre otros.

En la web institucional, en el mismo apartado de Sistema de Garantía de Calidad (Datos del Título>Sistema de Garantía de Calidad>Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título), puede encontrarse igualmente el Plan de Mejora vigente, con las acciones de mejora planteadas, tanto las ya ejecutadas como aquéllas que se encuentran en proceso. Los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación se encuentran en el mismo apartado. La Memoria de Verificación está igualmente accesible en el apartado Memoria.

En relación con la normativa académica, en la web institucional se recoge aquélla generalizada y con alcance a toda la universidad (Acceso y Normativa académica). Por otro lado, en la web de la ETSIE, en el menú Docencia, existe un apartado dedicado a normativa académica, en el que se destaca la normativa académica de la US de mayor interés y se relaciona la normativa académica propia del Centro (<https://etsie.us.es/docencia/normativa-academica>).

#### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado, PAS y PDI con la información pública disponible (EVIDENCIA 2.1). La web institucional del título recoge los valores de los indicadores relativos a los últimos seis cursos académicos (Datos del título> Sistema de garantía de calidad>Resultados del Título).

Se trata de indicadores que anualmente son analizados por la CGCC, en los correspondientes procedimientos de seguimiento. Los autoinformes resultantes constituyen una de las bases para su consideración en la formulación de las acciones recogidas en los Planes de Mejora, también de actualización anual. Los valores de satisfacción obtenidos de algunos de los colectivos (principalmente estudiantes) durante los cursos asociados al confinamiento por la pandemia, las experiencias de distintos colectivos en este periodo, en el que la coherencia y detalle de la información pública disponible se hicieron especialmente necesarios, y la recomendación nº1 (Plan de Mejora) procedente del Informe de Renovación de la Acreditación, llevó al equipo directivo de la ETSIE a poner en marcha una nueva página web el 18 de enero de 2022, como una de sus primeras acciones tras su incorporación a la dirección del Centro. Como consecuencia de tales medidas son la mejoras en los indicadores analizados en la EVIDENCIA 2.2.

#### **EVIDENCIAS**

##### **1.- Página web del título**

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion>

- Página web del Centro

<https://etsie.us.es/docencia/grado-en-edificacion>

##### **2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha**

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDQwMzA4NTUucGRm>

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDYwOTE0NTYucGRm>

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Consejo de Gobierno de la US aprobó el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla en 2016 (SGCT), como desarrollo del modelo de calidad introducido por el RD 822/2021, el cual se basa en la verificación inicial, seguimiento y renovación de la acreditación. El SGCT tiene como objeto principal facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre su desarrollo, sobre la difusión que da la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los estudiantes, garantizando el mayor nivel de calidad posible. Asimismo, el SGCT sirve de apoyo en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos (EVIDENCIA 2.1). Desde su diseño inicial, el SGCT ha sido actualizado a través de cinco versiones sucesivas, con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla. Igualmente, las sucesivas versiones se han adaptado a los ajustes y mejoras en las herramientas, derivados de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. La versión vigente (SGCT-v5) introdujo nuevas modificaciones encaminadas a simplificar y automatizar los procedimientos internos y las herramientas técnicas de gestión (evaluación de sus indicadores y procedimientos de adquisición de datos) (EVIDENCIA 3.1). La ETSIE, anterior Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, cuenta con tradición en cultura de la Calidad (Sello EFQM 400+; Sello EFQM 500+, en 2009; SIGC, AUDIT, 2009). El actual equipo directivo, tras su incorporación en mayo de 2021, ha reactivado e impulsado el despliegue del SGCT-v5 vigente, destacando las siguientes acciones:

- Visibilizar la política de calidad de la Dirección, como responsable de títulos, en un apartado específico en la web del Centro dedicado a Calidad (<https://etsie.us.es/la-escuela/calidad>).
- Facilitar el acceso a la localización donde pueden encontrarse con detalle los resultados alcanzados, los distintos informes de seguimiento y renovación de la acreditación, la memoria de verificación o los planes de mejora, entre otros, para los distintos títulos. Desde el apartado mencionado de la web de la ETSIE dedicado a Calidad, se dirige al interesado a los apartados concretos de la web institucional de cada uno de los títulos, en los que se recoge esta información.
- Declarar públicamente el compromiso de la Dirección con el propio SGC, diseñando y describiendo un Plan de Despliegue anual del SGC en la ETSIE. El plan actual resulta de haber revisado el anterior (versión v.02), debido a modificaciones en plazos internos de la US respecto a los que había cuando se diseñó el primero (febrero de 2022).
- Incremento de la transparencia acerca del procedimiento de análisis periódico, publicando en abierto las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). Actualmente, son públicas aquellas actas que han sido conducidas por el actual equipo directivo (<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro>) > Comisiones Reglamentarias.

El SGCT-v5 recoge en su página 17 el Procedimiento de Análisis Periódico del desarrollo de los títulos oficiales-Centros, con asignación de responsables y articulación de la participación de cada uno de ellos. La concreción de personas/órganos responsables es pública, en cuanto la web de la ETSIE incluye la composición de cada uno de ellos, tanto a nivel estructural de representación de los distintos colectivos, como de concreción de personas que los constituyen (La Escuela>Calidad>Órganos implicados en el SGC en el Centro) (<https://etsie.us.es/la-escuela/calidad>). Desde la web de la ETSIE, se incrementa la visibilidad del Procedimiento de Análisis Periódico publicando un extracto del SGC en su apartado "Calidad", como

parte de la descripción del despliegue del sistema en el Centro y como declaración de su compromiso con el propio sistema (<https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/documentos/CALOrganigrama.pdf>).

La Universidad de Sevilla cuenta con la aplicación LOGROS para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 8.1). Alcanza a todas las partes implicadas en el sistema, y permite acceder y gestionar la información y la documentación necesarias para el seguimiento de los títulos y sus verificaciones/acreditaciones. Supone, además, una vía de comunicación entre la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla y el centro responsable del título. Esta Oficina gestiona la incorporación en la aplicación de la información institucional y la producida por las herramientas de evaluación para posibilitar el seguimiento. Asimismo, realiza a través de la aplicación propuestas que sirvan de base y guía al Centro para desempeñar sus labores de seguimiento de los títulos. Como herramienta de consulta y referencia sobre el funcionamiento de la aplicación LOGROS, la US cuenta con la Instrucción Técnica “Guía para la explotación de la aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS” (EVIDENCIA 8.1).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC. - Información sobre la revisión del SGC <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDI1MDUxNjEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDI1MDUxNjEyMTMucGRm</a>
4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. - 4.-Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. <a href="https://etsie.us.es/la-escuela/calidad">https://etsie.us.es/la-escuela/calidad</a>
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDI1MDUxNjEzMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDI1MDUxNjEzMDUucGRm</a>
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. <a href="https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro">https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro</a>
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDI1MDQwNDEzMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDI1MDQwNDEzMjAucGRm</a>
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDI1MDUxNjEyMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDI1MDUxNjEyMzkucGRm</a>

### 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC describe los procesos y procedimientos que facilitan la revisión del título a partir de análisis de información recogida (EVIDENCIA 9.1). En su página 17, puede encontrarse el Procedimiento de Análisis Periódico, que integra desde la carga de datos de indicadores a la aplicación LOGROS, hasta el desarrollo y seguimiento del plan de mejora.

Como concreción al SGCT-US, la ETSIE cuenta con su Plan de Despliegue del SGC en la ETSIE que integra a los responsables definidos por el Sistema para el Procedimiento de Análisis Periódico ([https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/investigacion/PlanDespliegueSGC\\_v01.pdf](https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/investigacion/PlanDespliegueSGC_v01.pdf)). Según este Plan de Despliegue, la Dirección, encargada de elaborar/actualizar anualmente el PM según el SGC, cuenta previamente para ello con análisis realizados por la Comisión de Docencia del Centro, Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y Comisión de Garantía de Calidad, según las atribuciones de cada una. El objeto es garantizar que la Dirección cuenta para el desarrollo del PM con informes de órganos concededores de las especificidades del título. La composición de estas comisiones es pública (<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro>) y cuenta con representación de los estudiantes. Estas comisiones se encargan, entre otras tareas, de: (i) analizar anualmente los resultados académicos del título, pormenorizados alcanzando un nivel por asignaturas (EVIDENCIAS 10.4); (ii) verificar y controlar los proyectos docentes de las asignaturas y el cumplimiento de los planes de

organización docente por parte del profesorado (EVIDENCIA 10.3); (iii) análisis de indicadores para el seguimiento de la titulación (EVIDENCIA 26.2); (iv) implantación y despliegue del SGC. Estas comisiones formulan propuestas de mejora en base a los análisis realizados. La pertinencia de integrar a estos órganos en el procedimiento definido en el SGC se evidencia con la inclusión en el PM de acciones de mejora originadas en el seno de las mismas. Por ejemplo, en el Plan de Mejora correspondiente al curso 23/24 (EVIDENCIA 22.1), en las acciones de mejora 4.1, 7.1 y 8.1, la participación de las Comisiones de Docencia y de Seguimiento del Plan de Estudio, está estrechamente ligada al diseño y ejecución de dichas medidas. El SGC cuenta con criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (EVIDENCIA 11), en los que prevalece la garantía a los estudiantes de poder finalizar sus estudios. En el momento de la matrícula, el alumno dispone de la memoria de verificación, del programa y proyecto docentes de las asignaturas y grupos, incluyendo profesorado asignado y horarios en cada caso, documentos que describen los principales compromisos de la US con el estudiante. Por otro lado, la US cuenta con el Reglamento General de Actividades Docentes ([https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD\\_consolidado.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf)) como uno de los instrumentos fundamentales para regular la actividad docente, garantizando principios como la calidad de la enseñanza y la libertad de estudio. Como ejemplo de mecanismos de amparo al estudiante, este Reglamento, en su Sección 4ª, describe los procedimientos de revisión de las evaluaciones, incluyendo recursos de apelación y de alzada. Para cualquier otra incidencia más allá de la evaluación, el estudiante dispone de los servicios universitarios específicos, a los que puede acudir, así como del Servicio de Defensoría Universitaria ([https://www.us.es/trabaja-en-la-us/servicios\\_centrales/defensor-universitario](https://www.us.es/trabaja-en-la-us/servicios_centrales/defensor-universitario)). A raíz de la pandemia por COVID-19, la US elaboró un nuevo procedimiento para adaptar el funcionamiento académico para todos los centros (EVIDENCIA 12.1). Por su parte el título demostró su capacidad para adaptarse a situaciones de emergencia por medio de la adopción de las medidas establecidas en dicho procedimiento. Para ello, en el curso 2020/2021, los proyectos docentes de las asignaturas incorporaron un Plan de Contingencia para dos escenarios extraordinarios posibles: el denominado Escenario A, o de actividad académica presencial parcial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal, y el denominado Escenario B, o de suspensión de la actividad presencial. Los planes de contingencia estuvieron presentes en los años correspondientes a la emergencia sanitaria, por lo que se pueden consultar en el histórico de proyectos docentes en la plataforma Sevius4 (EVIDENCIA 12.2).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm</a>
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Seguimiento Comisión Seguimiento Plan de Estudios <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDI1MDUxOTExMTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDI1MDUxOTExMTkucGRm</a>
- Seguimiento Comisión Garantía de Calidad del Centro <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDI1MTAyOTewMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDI1MTAyOTewMTIucGRm</a>
- Actas CSPE <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDI1MTAyOTewMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDI1MTAyOTewMjkucGRm</a>
- Informes tratamiento datos e informes anuales CDC <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDI1MTAzMDE4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDI1MTAzMDE4MzQucGRm</a>
11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm</a>
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
- Plan de contingencia_US covid-19 <a href="https://www.us.es/covid-19">https://www.us.es/covid-19</a>
- Plan de contingencia_Centro <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDI1MTAyOTewMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDI1MTAyOTewMjkucGRm</a>

13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.

- No procede

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No procede

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No procede

### **3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

El SGC recoge en su punto sexto el Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones, donde se definen responsabilidades y se articulan los distintos agentes intervinientes (EVIDENCIA 17).

Asimismo, en el Anexo I, se definen los procedimientos e indicadores asociados, para la evaluación de la consecución de objetivos y como base para la toma de decisiones en el proceso de mejora continua (EVIDENCIA 16).

Los procedimientos y mecanismos definidos están desplegados. Se adjuntan evidencias de:

- La recogida de información de los indicadores, tanto a nivel institucional y general, por parte de la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC), como desde el Centro, que solicita y obtiene información pormenorizada de los resultados por asignatura siguiendo el procedimiento establecido en el documento SGCT\_US\_v.5 en su anexo I, parte 7 (EVIDENCIA 18). Esta información es proporcionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones de la US (SIC). Recientemente, para la obtención de la información necesaria para el cálculo de los indicadores del SGCT, se cuenta con la colaboración de la Unidad de Análisis y Prospectiva de la US. Se trata de una unidad responsable de diseñar e implantar un sistema unificado de gestión de la información generada por la actividad de la US. Gracias al entorno PowerBI, se están creando espacios para facilitar y agilizar el acceso y la transparencia a este tipo de información.

- El tratamiento de dichos datos (EVIDENCIA 7).

- Seguimiento del título por parte de la Comisión de Docencia del Centro, incluyendo el análisis de resultados pormenorizados por asignatura (EVIDENCIA 20).

- Seguimiento anual por parte de la CSPE, según sus funciones estatutarias (EVIDENCIAS 10.1 y 10.3).

- Seguimiento anual de la CGCC, elaboración de autoinformes de seguimiento anuales (EVIDENCIAS 10.2).

- Plan de mejora elaborado por la Dirección con la correspondiente aprobación de la Junta de Centro. Desde la renovación de la acreditación, dos modificaciones, producto de los seguimientos anteriormente descritos (EVIDENCIA 20.1).

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm>

**4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El título cuenta con un Plan de mejora actualizado, producto del despliegue del SGC, según se ha detallado en el apartado 2.3. del presente informe.

El último Plan de mejora (EVIDENCIA 20.1), aprobado en Junta de Centro en julio de 2024, incluye recomendaciones derivadas del Informe de Renovación de la Acreditación (curso 21/22) y de debilidades detectadas por el despliegue del SGC. Las acciones propuestas surgen de los análisis de los indicadores definidos y de planteamientos de los colectivos de interés participantes en los órganos designados como responsables en el procedimiento de análisis periódico, según se refleja en el propio Plan. El histórico de los Planes de Mejora se puede consultar en las EVIDENCIAS 22.1, 22.2 y 22.3. Asimismo, los informes de evaluación externos hasta el mencionado de la Renovación de la Acreditación (curso 21/22) se recogen en las EVIDENCIAS 23.1 a 23.6.

El Plan de mejora se estructura para reflejar la trazabilidad de las recomendaciones y de las acciones, su temporalidad y seguimiento, si están o no finalizadas, los indicadores asociados, así como los responsables de cada una. Toda esa información se gestiona en los correspondientes campos para la elaboración de los Planes de Mejora en la aplicación LOGROS (EVIDENCIA 8.1).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/244\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/244_planmejora.pdf)

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDQwMjE3MjAucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8253>

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7568>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7159>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1124>

- Modificación 24

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-01124-01-001>

- Seguimiento 16-17

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/7/2503307/1>

- Seguimiento 17-18

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/8/2503307/2>

- Seguimiento 20-21

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/11/2503307/2>

- RA 21-22

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/11/2503307>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El programa formativo corresponde a la memoria de verificación vigente y está actualizado considerando las modificaciones sufridas desde la implantación del título (EVIDENCIA 24.1). La trazabilidad de estas modificaciones puede seguirse a partir de LOGROS, la aplicación para la gestión del SGC de los títulos oficiales de la US (EVIDENCIA 8.1). Estas modificaciones respondieron a acciones de mejora propuestas y han consistido, fundamentalmente, en:

- Adaptación de la oferta de plazas para alumnos de nuevo ingreso. Se redujo durante varios cursos académicos la oferta debido a un descenso de la demanda por la crisis sufrida en el sector de la construcción. El inicio de la recuperación de este sector, unido a una serie de acciones de mejora encaminadas a incrementar la demanda, han conseguido que la oferta haya vuelto a ajustarse (oferta 21/22 180 plazas, oferta 22/23 200 plazas), recuperando los valores recogidos para la misma en la memoria de verificación (oferta inicial 250 plazas) (<https://logros.us.es/generaPDFautoinformeSeguimientoInterno.php?ca=233>, <https://logros.us.es/generaPDFautoinformeSeguimientoInterno.php?ca=120>).
- Cambios en la denominación de asignaturas optativas, bien para ajustarla a las competencias y los contenidos trabajados, facilitando al estudiante una información más precisa de la asignatura desde su propia denominación, bien para ajustar las denominaciones a un contexto y terminología profesionales más actualizados. Las modificaciones se iniciaron a propuesta de los departamentos responsables de la docencia, y están respaldadas por las aprobaciones correspondientes por parte de la Junta de Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 25.2).
- Modificación del porcentaje de créditos mínimos aprobados por los estudiantes para matricularse de la asignatura optativa "Praxis Profesional", del 0% al 60%. Justificación, la motivación es doble: (i) El mayor aprovechamiento de las prácticas por parte de los alumnos, por haber tenido la ocasión de al menos cursar las asignaturas directamente relacionadas con las actividades a desarrollar en el contexto de las empresas, y (ii) la alineación con la solicitud por parte de las empresas implicadas de alumnos matriculados en los últimos cursos (EVIDENCIA 25.2).

La última renovación de la acreditación del título tuvo lugar en 2022. Del procedimiento, se generó el correspondiente Informe de Renovación de la Acreditación, que contenía una serie de recomendaciones. Éstas fueron incorporadas al PM del título y se encuentran atendidas (EVIDENCIA 20.1). Desde entonces, el título ha estado sometido a procesos de seguimiento interno anuales (EVIDENCIA 26.2). Cada uno de estos seguimientos ha dado lugar a una actualización del plan de mejora, bien para actualizar o finalizar acciones iniciadas o bien para proponer e iniciar nuevas acciones (EVIDENCIA 20.2)

Como parte del proceso de revisión periódica, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSPE) del título, en el ejercicio de sus competencias según el Estatuto de la US y el Reglamento General de Actividades Docentes, ha verificado y controlado anualmente los proyectos docentes de las asignaturas del título. Asimismo, ha velado por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los departamentos durante cada curso y generado un informe resumen de dicho cumplimiento (EVIDENCIA 10.3).

Desde el curso 2021/2022, se han desempañado anualmente en el Centro distintos proyectos de innovación docente en los que se analizan diversos aspectos del desarrollo del título, destacando acciones de coordinación docente, tanto vertical como horizontal (EVIDENCIAS 48.1 a 48.4). De los análisis resultantes se están extrayendo conclusiones de utilidad de cara a una posible actualización del diseño del título en los próximos años (EVIDENCIA 48.4). Además, en la web del Centro existe un apartado dedicado a los proyectos de innovación docente, donde se argumenta sobre la importancia para establecer la coordinación

docente, fundamentalmente orientado al Grado en Edificación (<https://etsie.us.es/docencia/proyectos-de-innovacion-docente-del-centro>). También se exponen los proyectos llevados a cabo.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA) <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/244_memverif.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/244_memverif.pdf</a>
25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 23 - Modificación no sustancial Memoria Verificación <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDI1MTAyMDExNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDI1MTAyMDExNTQucGRm</a>
26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23 - Informes de seguimiento interno CGCC <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDI1MTAyMjE5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDI1MTAyMjE5MDIucGRm</a>
27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - <a href="https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro">https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro</a>
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes <a href="https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA">https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA</a>

#### **2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

El título se desarrolla según una modalidad presencial, tal como se recoge en la memoria de verificación, sin perjuicio de la adaptación que sufrió durante los cursos 2019/20 en virtud de planes de contingencia por la pandemia por COVID-19. A raíz de la pandemia, el título demostró su capacidad para adaptarse a situaciones de emergencia. En el curso 2020/2021, los proyectos docentes de las asignaturas incorporaron un Plan de Contingencia para dos escenarios extraordinarios posibles: el denominado Escenario A, o de actividad académica presencial parcial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal, y el denominado Escenario B, o de suspensión de la actividad presencial. Los planes de contingencia están definidos y pueden consultarse en el histórico de proyectos docentes (EVIDENCIA 12). En los informes de la CSPE, se refleja el grado de cumplimiento del plan de organización docente en la modalidad presencial del título por parte de los departamentos encargados de la docencia de las distintas asignaturas (EVIDENCIA 10.3.).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

**3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

La ETSIE dispone de una Comisión de Reconocimiento de Créditos (CRC), reglamentaria (<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro>), que aplica para sus títulos la Normativa reguladora de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 36), la cual se encuentra accesible desde la web institucional del título (Docencia>Grado en Edificación>Reconocimiento, transferencia de créditos y adaptación, o bien Acceso y normativa académica>Reconocimiento y transferencia de créditos).

Por otro lado, en la web de la ETSIE, se amplía la información en un apartado específico (Secretaría>Reconocimiento de créditos, transferencia de créditos y adaptación). En este apartado se detallan todos los conceptos y los procedimientos de solicitud correspondientes, diferenciando entre reconocimiento de créditos, transferencia de créditos y adaptaciones.

Como evidencia del correcto desarrollo y despliegue del procedimiento, se aportan el recorrido completo seguido por un estudiante, desde la formalización de la solicitud hasta la comunicación de la resolución de la CRC (EVIDENCIA 37.1). Asimismo, en la EVIDENCIA 37.2 se detalla el evolutivo de los cursos 21/22, 22/23 y 23/24 del número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

En cuanto a los mecanismos de gestión de TFG, en diciembre de 2023 se actualizó la Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, en el marco normativo de la US, definido por la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (EVIDENCIA 38.1), que está disponible en la web del Centro (Inicio>Docencia>Normativa Académica>Normativa Académica Propia del Centro). La normativa de la ETSIE establece las bases y normas sobre la definición, adjudicación, presentación, calificación y tramitación administrativa de los TFG del Grado en Edificación (EVIDENCIA 38.2). Los cambios fundamentales respecto a la normativa anterior residen en la asignación de subdirección competente como coordinador, la modalidad de trabajo en grupos formativos, la posibilidad de entregar trabajos académicos en inglés, regulación de la autoría compartida, definición de suplentes en las comisiones evaluadoras, posibilidad de defensa en modo virtual, actualización de los modelos PFG-01 a PFG-09 y los recursos de apelación más detallados. En el último Plan de Mejora aprobado (EVIDENCIA 22.3) se establecen varias recomendaciones (Rec. 6 y 8) para poner en marcha criterios de coordinación vertical y horizontal y formulados por medio de pruebas documentales. Los cambios introducidos en el procedimiento sirven para abordar parte del problema evidenciado en las tasas de no presentados, ya que facilita al alumno un acceso claro y directo a información clave para programar el trabajo fin de grado.

Como complemento detallado de lo recogido en la normativa, la web de la ETSIE dispone actualmente de un apartado dedicado a la gestión del TFG

(<https://etsie.us.es/docencia/estudios/grado-en-edificacion/calendarios/pfg-entrega-y-defensas>) y a la definición de las líneas que pueden seguir los trabajos en cada curso académico

(<https://etsie.us.es/docencia/grado-en-edificacion/lineas-de-trabajo-pfg>).

No se requieren complementos de formación. En cualquier caso, la Memoria de verificación describe el "Curso de adaptación para Titulados en Arquitectura Técnica al Grado en Edificación". Aunque no se usa el término "complementos formativos" explícitamente, este curso cumple una función similar, permitiendo la adaptación de profesionales ya titulados al nuevo plan de estudios.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen

(Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDQwOTEyMTkucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Ejemplo del Procedimiento para el reconocimiento de créditos  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTEwMzE0MTEucGRm>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTEwMzE3MDQucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa TFG Centro  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MDUyMjE2NTMucGRm>
- Instrucciones entregas TFG

<https://etsie.us.es/secretaria/entregas-y-presentaciones-del-proyecto-fin-de-grado-y-trabajo-fin-de-master>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- NO PROCEDE

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- NO PROCEDE

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- NO PROCEDE

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MDQwOTEyMTkucGRm>

#### **4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La Gestión del Proceso de admisión no depende de los Centros. Todo el proceso lo gestiona el Distrito Único Andaluz, a tenor de lo establecido en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el que se determina que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster.

Todo lo relativo a la admisión a cualquier Titulación de Grado Universitario impartido en la Comunidad de Andalucía se encuentra publicado en el web del Distrito único Andaluz. En la web del Distrito Único, puede localizarse el Grado en Edificación y acceder a la normativa y a la información útil para el acceso a los estudios de grado y los procedimientos a seguir

(<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>). El Centro no interviene en el proceso de admisión. El Distrito Único Andaluz aplica la normativa en vigor, a la que también puede accederse desde el enlace anterior.

El perfil de ingreso se expone en la Memoria de Verificación del Título (apartado 4.1.D) y en la web institucional del Título (EVIDENCIA 43.1). Respecto a los criterios de admisión de los estudiantes se han mantenido hasta el curso presente (24/25), y siguen lo establecido en el apartado 4.3 de la Memoria de Verificación del Título, que refiere a su vez al RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se establecen las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Desde el curso 16/17 ha evolucionado ampliamente la oferta y demanda de la titulación, alcanzando mínimos en cuanto a tasa de ocupación y demanda en el curso 16/17, originado por el descenso de la

actividad en el sector de la Construcción y los sucesivos cambios de denominación de la titulación. En los sucesivos cursos se han realizado acciones y ajustes para acoplarse a esa realidad (reducción de la oferta de plazas y acciones de promoción del título) por las que en el curso 23/24, aumentado la oferta de plazas se alcanzan las máximas tasas de ocupación (94%), así como la nota media de ingreso (8,23). No obstante, es necesario atender a otros indicadores como la demanda o la nota mínima de ingreso que todavía muestran valores aceptables, pero podrían mejorarse (EVIDENCIA 46.1). Desde otra perspectiva, el comentado aumento de la demanda y de nuevos ingresos desde el curso 21/22 se ha caracterizado por un balance positivo de mujeres (EVIDENCIA 46.2), llegando a ser mayoría en el curso 24/25. Este hecho es indicador de que el perfil de los demandantes está cambiando para la profesión, lo que abre nuevas expectativas ventajosas de cara al corto y medio plazo.

Los indicadores sobre el ingreso de alumnos en el Título tienen una repercusión en el tamaño que adquieren los grupos docentes en todos los cursos, ya que como también se observa el número de matriculados ha venido en aumento durante los últimos cursos, alcanzando 651 alumnos en el 23/24. Para los dos primeros años de la titulación el número de grupos es más elevado, para adecuarse a la demanda creciente y a los requerimientos docentes según el tipo de actividades formativas de cada asignatura. Por otro lado, para los dos últimos cursos se evidencia una reducción considerable de alumnos, aunque se estima que se vaya incrementando en los cursos venideros. En cualquier caso, el número de alumnos por grupo o subgrupo es proporcionado y razonable para el tamaño y tipo de aulas (EVIDENCIA 45.1).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MDQyMTA5NDUucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- NO PROCEDE

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQxNDEzMjAucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MDQwOTEyNDMucGRm>

- Alumnos de nuevo ingreso y género

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTEwNTExNTYucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- NO PROCEDE

#### **5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

Desde un punto de vista formal, la coordinación docente del Grado se estructura en los siguientes responsables. En primer lugar, se dispone de un coordinador del Título "Grado en Edificación"

(<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulos>), que actualmente ostenta la Subdirección de Ordenación Académica del Centro, quien participa activamente en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio del Grado así como en todas las competencias que se le asignan por el Reglamento de Funcionamiento del Centro

(<https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/documentos/ReglamentoETSIE.pdf>).

Las diferentes comisiones se encargan de coordinar diferentes aspectos de la docencia, estando todas publicadas en la web del Centro

(<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro>). Dentro de las comisiones estatutarias, la Comisión de Docencia del Centro tiene las competencias de proponer medidas para la mejora de la calidad de la docencia del Centro, proponer acciones o medidas para la promoción y el perfeccionamiento didáctico y científico de los profesores del Centro, o resolver los conflictos relativos a la docencia impartida en el Centro y cualesquiera otras que le sean conferidas por el Reglamento General de Actividades Docentes.

La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Grado, también estatutaria, se encarga del desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes y el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Centro. A tal fin se somete a discusión la Memoria Docente Anual (EVIDENCIA 136.4) – elaborada por la Comisión de Docencia del Centro- donde se analizan, evalúan y diagnostican distintos indicadores de rendimiento de las asignaturas, que previamente han sido analizadas por las comisiones de docencia de los departamentos.

La Comisión de Prácticas Externas, cuyos miembros participantes están publicados en la web del Centro (EVIDENCIA 49.2), se encarga de organizar y controlar las prácticas externas. Esta comisión ha desarrollado recientemente un procedimiento para organizar coordinar la organización entre los responsables del Grado y del Máster (MUPRLC/MUSIE) (EVIDENCIA 49.1).

La Comisión de Horarios, como delegataria de la Junta de Centro, se encarga de elaborar una propuesta de horario de clases de todas las asignaturas y sus grupos, así como una propuesta de calendario de exámenes, que posteriormente la Junta de Centro discute, modifica y aprueba en su caso.

Los miembros que las constituyen y otros detalles de las comisiones implicadas en la organización de la docencia se pueden consultar en la web del centro, como por ejemplo

(<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro>).

En el ámbito material de la coordinación, para el seguimiento y la coordinación de las distintas materias, desde la Dirección del Centro se establecen las medidas de control a partir de los datos e indicadores del curso anterior, de manera que pueda orientarse a los departamentos para la planificación de las enseñanzas a partir de los programas formativos. Por ello se elabora un informe previo de indicadores al final de cada curso, que se remite a la Comisión de Docencia del Centro y de los departamentos, a través de sus propias Comisiones de Docencia. Una vez aprobada por la Comisión de Docencia del Centro la Memoria Docente Anual (EVIDENCIA 136.4), la Junta de Centro aprueba el correspondiente Plan de Mejoras para implantar y poner en marcha las acciones necesarias en el curso siguiente.

A nivel de titulación, es importante señalar que la Universidad de Sevilla, a través de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC-US) y el Reglamento General de Actividades Docentes, y la ETS de Ingeniería de Edificación, a través de su Sistema de Garantía Interno de Calidad de la ETSIE, tienen reguladas algunas funciones de coordinación

([https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/investigacion/PlanDespliegueSGC\\_v01.pdf](https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/investigacion/PlanDespliegueSGC_v01.pdf)).

Por otro lado, a nivel de asignatura, cada una de ellas cuenta con un coordinador, que ha de ser un profesor con docencia en la asignatura (EVIDENCIA 48.6). Sus funciones están definidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla

([https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD\\_consolidado.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf)), entre las que se incluye la coordinación del desarrollo de los proyectos docentes anuales. La guía docente de cada asignatura se basa en dos documentos: el Programa Docente y el Proyecto Docente. El primero supone un marco general en el que se incluye información estructural de la asignatura, esto es, objetivos y competencias, contenidos, actividades formativas, metodología/s de enseñanza-aprendizaje y sistemas y criterios de evaluación y

calificación. En el proyecto docente se particulariza y desarrolla el marco anterior y donde se puede reflejar alguna diferencia en el desarrollo de la docencia entre un grupo y otro, sin contradecir lo establecido en el programa de docente. Entre el coordinador de la del Grado y los distintos coordinadores de las asignaturas existe una vía de comunicación para organizar las acciones de coordinación que se requieran (EVIDENCIA 48.6).

Sin embargo, en los informes de seguimiento para la titulación de Grado en Edificación por la Universidad de Sevilla emitido por la Comisión de la DEVA en 2018 y 2021, se recoge la recomendación de aportar información sobre las actividades realizadas y sus resultados en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente.

Esta recomendación ha llevado a la Dirección actual del Centro a poner en marcha acciones encaminadas a mejorar la coordinación del programa formativo del Grado en Edificación a distintos niveles. Muestra de ello son los sucesivos proyectos de innovación docente que la Universidad de Sevilla ha concedido a un equipo del Centro en el marco del Plan Propio de Docencia, en los cursos 21/22, 22/23, 23/24 y 24/25.

El primer proyecto (curso 21/22), denominado “La calidad en la enseñanza superior: coordinación docente para el Grado en Edificación”, plantea las bases para la coordinación del título, del Curso, de materias y de asignaturas (coordinación vertical y horizontal). El proyecto se aborda inicialmente con la participación de 12 profesores y la implicación de 11 asignaturas, entre las que se encuentran Proyecto Fin de Grado y Praxis Profesional, aunque para posteriormente hacerlos extensivos a la totalidad de la titulación (EVIDENCIA 48.1). En este proyecto se establecieron las bases de la metodología de coordinación docente, así como una recogida inicial de datos mediante encuestas de un conjunto reducido de asignaturas.

En el curso 22/23, se inicia el proyecto “Estrategias de coordinación horizontal y vertical para el Grado en Edificación”, en el que como resultado más importante destaca la elaboración del calendario de actividades de evaluación mediante una aplicación web (<http://calinged.us.es/>) donde coordinar las fechas de las mismas, obteniendo un calendario que ilustra de forma general por curso y grupo las actividades de evaluación de cada una de las asignaturas. Esta acción se comunicó y difundió al PDI para su puesta en marcha (EVIDENCIA 48.5). Además, se siguió con el proceso de cuestionación a los alumnos para conocer la dedicación horaria semanal no presencial para cada asignatura (EVIDENCIA 48.2).

Durante el curso 23/24 el siguiente proyecto sirvió para introducir mejoras en la aplicación web CALINGED, y para realizar otras encuestas complementarias para determinar la dedicación de horas no presenciales que el alumnado dedica a cada asignatura, así como su opinión sobre el desarrollo temporal de las mismas.

Además, se ha iniciado el análisis de los programas y proyectos docentes de las asignaturas del grado con el fin de conocer si existen lagunas y/o solapamientos de contenidos (EVIDENCIA 48.3).

Finalmente, en el presente curso 24/25, el proyecto pretende analizar las conclusiones y resultados obtenidos hasta ahora desde las encuestas a los alumnos y desde el análisis de los programas y proyectos docentes, con la finalidad de elaborar un documento con diferentes propuestas de mejora para el Título.

También se proseguirá con la monitorización, mejora y ampliación de las prestaciones de la aplicación web CALINGED. Como conclusión se pretende elaborar un procedimiento de coordinación del Grado (EVIDENCIA 48.4). Todas estas acciones se han desarrollado en varias reuniones del PDI dirigidas por el coordinador de la Titulación (EVIDENCIA 48.4).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Proyecto Innovación Docente 21/22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDUyOTIwMjEucGRm>

- Proyecto Innovación Docente 22/23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MDUyOTIwMjEucGRm>

- Proyecto Innovación Docente 23/24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MDUyOTIwMjEucGRm>

- Proyecto Innovación Docente 24/25  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDYwMzlwMTIucGRm>
- Comunicación CALINGED  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MDYwMzE5MjkucGRm>
- Coordinación horizontal  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDYwMzlwNDMucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Procedimiento para Coordinación prácticas externas  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDYwODE4NDkucGRm>
- Comisión Prácticas Externas

<https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/escuela/Comisiones/MIEMBROS%20C.%20P%20EXTERNAS%20WEB.pdf>

#### 6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

NO PROCEDE

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.  
- NO PROCEDE

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.  
- NO PROCEDE

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.  
- NO PROCEDE

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.  
- NO PROCEDE

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.  
- NO PROCEDE

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.  
- NO PROCEDE

56.- Acta de la comisión de Calidad.  
- NO PROCEDE

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

La plantilla de profesorado es esencialmente estable ya que solo alrededor del 25% tienen categorías con contratos temporales (EVIDENCIA 57.3). Un 74,3% del profesorado cuenta con vinculación permanente. Un 37,6% de profesores son TU, un 11% son catedráticos. El porcentaje de doctores sube al 73.3% en el curso 23/24 y sigue al alza el número de sexenios reconocidos (un total de 102 respecto a los 63 sexenios del curso 21/22) (EVIDENCIA 57.3).

Con relación al perfil del profesorado, y debido a que la plantilla es fundamentalmente la misma a excepción de las jubilaciones que se han producido, no ha habido variaciones significativas en cuanto a su adecuación a la titulación por su formación académica, experiencia docente y líneas de investigación.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MDQwNDA5MjJucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MDQwNDA5MjJucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDQwNDA5MjJucGRm>

- 57.4 Indicadores evolutivo profesores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTAyNDEwMTcucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO PROCEDE

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO PROCEDE

#### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Actualmente, la plantilla de profesorado está constituida por 109 profesores. Se ha visto reducida un 16% respecto a la descrita en la Memora de Verificación (130 profesores). Esta reducción no ha sido producto de una toma de decisiones por parte del Centro, siendo el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla el órgano competente para decidir sobre la configuración de la plantilla de los departamentos. En general, la reducción de plantilla desde la verificación del título corresponde en gran medida con las jubilaciones que se han producido, unido a la merma en la nueva contratación, aunque durante los últimos años las jubilaciones se han equilibrado por ciertas contrataciones provenientes en

muchos casos de captación de talento por la vía de investigación. De hecho, desde el curso 21/22 al 24/25 la plantilla no solo se ha mantenido, sino que se ha elevado (EVIDENCIA 57.1).

La reducción del número de grupos que se ha producido en los últimos cursos, afectando a prácticamente la totalidad de las asignaturas, ha sido debida a la reducción acusada del número de matriculados de nuevo ingreso, y no ha favorecido la posible incorporación de nuevos profesores tras una reducción natural debida a las jubilaciones.

Debido al primer incremento significativo de estudiantes de nuevo ingreso que se produjo durante el curso 20/21, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, encargado de la autorización del número de grupos por asignatura y actividad formativa, rectificó a instancia del Centro el número de grupos previsto para algunas asignaturas de primer curso, puesto que se definen inicialmente según el número previsto y éste fue superado. En la planificación del curso 21/22, ya consideró el aumento en el nuevo ingreso del curso anterior para definir el número de grupos de las asignaturas de primer y segundo curso. Sin embargo, el incremento de estudiantes de nuevo ingreso para este curso 21/22 ha sido aún más significativo que el anterior, por lo que es previsible que en los próximos cursos se implementen progresivamente nuevos grupos en las asignaturas. Hasta el curso 23/24 el número de alumnos de nuevo ingreso ha ido incrementándose, aunque ya de forma más moderada hasta la tasa de ocupación del 94% (EVIDENCIA 46.1)

La reducción de plantilla no ha sido tan significativa como la de estudiantes de nuevo ingreso y grupos sufridas en estos años, por lo que, en general, el profesorado del Centro cuenta actualmente con margen en términos de carga docente para asumir este previsible incremento de grupos (EVIDENCIA 57.4 - indicador P2-I2.1). Si atendemos a la dedicación docente, el Grado supone en término medio una carga de dedicación del 87,6%, quedando el resto asignado a diversos másteres (EVIDENCIA 57.2).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO PROCEDE

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO PROCEDE

### **3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La US cuenta con un sistema experimental de la evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA-US) (EVIDENCIA 63.2), que aún no ha sido implementado en la ETSIE de forma definitiva, aunque en el curso 24/25 se ha llevado a cabo una experiencia piloto con profesores voluntarios (EVIDENCIA 63.3). Este sistema incluye un cuestionario de satisfacción del estudiantado con la docencia, abarcando tres dimensiones: planificación de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza y resultados. Asimismo, incluye un autoinforme del profesor a evaluar. A tal fin, desde el Vicerrectorado de PDI se ha comunicado el inicio del funcionamiento de la plataforma DOCENTIA-US para que el profesorado voluntario elabore su autoinforme (EVIDENCIA 64.3).

Actualmente, la participación en DOCENTIA-US es voluntaria, aunque no así la participación en el proceso

de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que es obligatoria desde 2006. En este sentido, el cuestionario que los alumnos realizan cuenta con ítems relacionados con las tres dimensiones definidas en DOCENTIA-US

(<https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/CuestionarioSatisfaccionEstudiantado.pdf>).

Por otra parte, es público el Plan anual de encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado. Se presenta el plan correspondiente al curso 2023/24, así como el histórico desde 20/21 (EVIDENCIA 63.1).

Se adjunta, igualmente, correo desde la subdirección competente en materia de calidad en la ETSIE a todo el PDI del Centro, incluyendo detalles concretos a nivel de Centro del desarrollo del proceso (EVIDENCIA 63.4).

Por último, cabe destacar que el PDI del centro, según los registros desde el curso 21/22, ha venido participando activamente en acciones formativas enfocadas en la docencia con una participación entre el 32% y el 50% de la plantilla (EVIDENCIA 64.1). También cabe destacar el interés de la plantilla en la participación de proyectos de innovación docente en el marco del Plan Propio de Docencia de la US. Específicamente el interés en innovación docente del profesorado sobre el Grado ha radicado en proyectos de Innovación Estratégica de Titulaciones (18 propuestas), en redes de Colaboración para la Innovación Docente (26 propuestas) y en mejoras de calidad en TFG y TFM (2 propuestas) (EVIDENCIA 64.2).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MDQwMzEyMTUucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

- 63.3 DOCENTIA-US comunicación inicio

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDYwNTEyMTcucGRm>

- 63.4 Comunicación encuestas satisfacción alumnos docencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDYwNTEyMTkucGRm>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDQwNzEyMjQucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDQwNzEyMjQucGRm>

### 4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla es el órgano que posee las atribuciones de definir criterios y procedimientos de selección del personal docente e investigador. Asimismo, los Estatutos de la US atribuyen a los departamentos la responsabilidad de coordinar las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento en uno o varios Centros de acuerdo con los planes de estudio y la organización docente. Así, los centros de la Universidad de Sevilla no participan en los procesos de selección del profesorado ni de su asignación a las distintas asignaturas. Una vez el centro define las áreas de conocimiento idóneas para impartir cada una de las materias de un título, así como los departamentos de la US que estiman apropiados de entre los que integran dichas áreas, son estos departamentos los que asignan el profesorado a cada asignatura según la organización docente establecida.

Trabajo Fin de Grado es una asignatura sujeta a estos mismos criterios, por lo que no es competencia del Centro seleccionar al profesorado que imparte las enseñanzas correspondientes.

En cualquier caso, es importante señalar que, analizando últimos cuatro cursos intermedios Grado en Edificación (desde el curso 2020/21 hasta el curso 2023/24), se cuenta con una plantilla estable y con amplia experiencia en dirección de trabajos fin de grado (EVIDENCIA 57.3). Desde el curso 20/21 se ha incrementado levemente el número de profesores para TFG, siendo el 76% de esa plantilla de contrato estable. El 70% de los profesores que han desempeñado la actividad formativa de TFG de la asignatura durante el curso 2023/24, han mantenido la continuidad en los cuatro cursos analizados. Por otro lado, en torno al 82% del profesorado es titulado en Arquitectura Técnica u otra profesión que habilita para dicha profesión. De ellos, gran parte cuenta con otra formación universitaria que se presenta variada, desde arquitectura o másteres especializados en la rama de edificación, a derecho o geografía. La segunda titulación más extendida del profesorado es la de arquitectura. En torno al 17% de los profesores son arquitectos, aunque se trata de una titulación con mayor representación, ya que habría que añadir a aquéllos arquitectos técnicos anteriormente mencionados que ampliaron su formación incluyendo los estudios de arquitectura. Otro dato relevante para definir el perfil del profesorado es el hecho de que en el curso 20/21 eran doctores casi un 80%, mientras que en el 23/24 ya asciende al 100%. Los profesores que cuentan con este grado son fundamentalmente profesores asociados con una experiencia profesional amplia que les permite que realizar aportaciones importantes a la formación del alumno (EVIDENCIA 66.1).

Para asegurar que los criterios de asignación y seguimiento del TFG se cumplen, son rigurosos y consistentes, el Centro dispone de una Normativa sobre Trabajos Fin de Grado (EVIDENCIA 65.2), basada en la norma de rango superior de la universidad (EVIDENCIA 65.1). El criterio de asignación de estudiantes a tutores se basa en la libre elección por parte de los primeros de entre una oferta amplia y variada y en función de la línea curricular que el estudiante desee seguir y/o sus intereses personales (EVIDENCIAS 20.1 y 20.2). Para construir la base sobre la que el estudiante pueda llevar a cabo la elección, la enseñanza de TFG se ordena con anterioridad al periodo de matrícula, esto es, se definen grupos distribuidos en ambos cuatrimestres, que tienen un horario en aula asignado (cuentan con actividades formativas como "Clases en Seminarios") y unos profesores vinculados a estos grupos. Por otro lado, el alumno puede encontrar publicadas en la página web del centro (EVIDENCIA 65.3) las líneas de trabajo que se ofertan, agrupadas por temáticas, y un listado de los profesores de la asignatura con las líneas a las que cada uno está adscrito. Finalmente, los calendarios de entrega, defensa, así como las comisiones evaluadoras se publican en la web del centro (EVIDENCIA 65.4), asegurando así la igualdad de oportunidades.

El valor más reciente del indicador "Grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de grado/máster" es de 3.17/5 (curso 2022/23), que supone un valor próximo al obtenido el curso anterior, con una participación considerablemente superior (de un 11% a un 32%). Se valora positivamente.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- 65.1 Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios

[https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/bous.us\\_.es-2017-B-05-2017-pag822-827.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/bous.us_.es-2017-B-05-2017-pag822-827.pdf)

- 65.2 Normativa sobre TFG de la ETSIE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MDYxMzEzMzZMucGRm>

- 65.3 Líneas de TFG ETSIE

<https://etsie.us.es/docencia/grado-en-edificacion/lineas-de-trabajo-pfg>

- 65.4 Calendario, comisiones TFG

<https://etsie.us.es/docencia/estudios/grado-en-edificacion/calendarios/pfg-entrega-y-defensas>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

**5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

La profesora que actualmente desarrolla la asignatura Praxis Profesional y realiza la tutela académica de los estudiantes, está adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II de la US, como profesora Titular de Universidad (Arquitecta Técnica e Ingeniera de Edificación) (EVIDENCIA 69.1). Esta profesora, además coordinadora de la asignatura, llevó a cabo la reorganización de las prácticas externas en el Centro en el año 2009, siendo Subdirectora de Relaciones Institucionales, Internacionales y Extensión Cultural hasta el año 2013 y Responsable de Prácticas en el Grado desde 2013 hasta la fecha, por lo que cuenta con una amplia experiencia en la gestión y el contacto con empresas del sector. A lo largo de ese periodo de tiempo, ha adecuado los procedimientos a los sucesivos cambios normativos que se han producido y conseguido mantener la oferta de prácticas, a pesar de las enormes dificultades sufridas durante los años más duros de la crisis del sector inmobiliario y de la construcción.

Ambas profesoras llevan a cabo la tutela académica de las prácticas según los criterios establecidos en el plan de estudios y en las normas correspondientes (EVIDENCIA 67.1) y en colaboración estrecha con los tutores profesionales de las empresas, siempre de perfil técnico (arquitectos técnicos, arquitectos e ingenieros de diferente especialidad).

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDQwOTE2NTMucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Ver evidencia 69

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MDQwODE0MTEucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Ver análisis del apartado 4.5

**6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

NO PROCEDE

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos

según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- NO PROCEDE

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO PROCEDE

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO PROCEDE

74.- Programa formativo para la docencia online.

- NO PROCEDE

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- NO PROCEDE

## **7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El título dispone del indicador P2- 2.2. Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado. Desde el curso 2017/18 se han obtenido valoraciones cercanas a 4 puntos sobre 5. A partir del curso 2022/23 se emplea la escala de 1 a 10, por lo que ahora se exponen los valores homogenizados para todos los cursos disponibles. Se obtiene una puntuación de satisfacción siempre mayor de 8 desde el curso 2021/22 al 2023/24 (8.38), describiéndose un incremento considerable en el 2021/22 respecto al curso anterior, para posteriormente estabilizarse con un leve decremento en el 23/24(EVIDENCIA 63.1). Esta información también se puede extraer de los autoinformes de seguimiento interno, analizados por las sucesivas Comisiones de Garantía de Calidad de la ETSIE.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 7**

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 4.7

## **8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El título dispone del indicador P7- 7.2. Nivel de satisfacción del profesorado con el título.

Los resultados obtenidos desde el curso 2020/21 al 2023/24 (EVIDENCIA 78.1) muestran un aumento moderado hasta 4.26/5, con un máximo en el curso 22/23 (4.34/5), considerándose datos satisfactorios. El indicador P7- 7.2 ha sido analizado en el autoinforme de seguimiento interno para el curso 2023/24 (EVIDENCIA 79.1), valorando positivamente su moderado aumento. En los autoinformes de seguimiento interno correspondientes al curso 2021/22 y 2022/23, revisado por la CGCC y recogido en LOGROS, se consignaba en relación con este indicador: "Valor sostenido. La valoración de los ítems analizados es bastante pareja. El ítem con mayor margen de mejora es la coordinación de asignaturas". Al respecto de la coordinación de las asignaturas, como se ha discutido en el Criterio 3.5, el Centro tiene en marcha una revisión de la estrategia para la coordinación docente a través de una secuencia de proyectos de innovación docente (EVIDENCIAS 48.1 a 48.6), que se plantean en el último Plan de Mejora (<https://logros.us.es/planMejoraV4.php?a=m&cd=7568>) como acciones a la recomendación 6: "Poner en marcha los criterios de coordinación vertical y horizontal...".

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 8**

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MDQwODE0MjkucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Autoinforme Interno 23-24\_ Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=492>

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

En la web institucional del título, se recoge una descripción básica de los recursos materiales con los que cuenta el Centro (Datos del título>Datos generales, objetivos y competencias>Recursos materiales disponibles asignados, (EVIDENCIA 80.1). Por otro lado, en los enlaces de la zona inferior de la web de la ETSIE (<https://etsie.us.es/>), se incluye uno denominado “Reserva de espacios”, desde el que los miembros del Centro pueden comprobar la disponibilidad de los principales espacios (aulas, seminarios, laboratorios, salón de grados, salón de actos, salas de estudio, etc), su capacidad, y solicitar online su reserva.

Desde la anterior renovación de la acreditación, se ha continuado con los procesos de actualización y adecuación de espacios docentes y de uso común. A continuación, se enumeran las principales actuaciones que se han llevado a cabo :

- Ampliación y mejora del hardware de ordenadores de todas las aulas de docencia (en la mesa del profesor, para uso de éste) y de las aulas de CAD (para uso de los alumnos y profesor, principalmente de asignaturas que incluyan la actividad “Prácticas de informática”). Esta ampliación se lleva a cabo para dar respuesta a los recursos que precisan las aplicaciones informáticas que se utilizan en el desarrollo de las actividades formativas.
- Sustitución por renovación de más de 30 videoproyectores.
- Acondicionamiento de la Sala de Estudios de la primera planta. Consistió en la sustitución de las luminarias existentes por unas luminarias LED y de mesas por otras con tomas de corriente para facilitar a los alumnos el uso de ordenadores portátiles. Si bien se dio respuesta a la necesidad de mejora de la iluminación artificial, el espacio requiere de la mejora de la iluminación natural. La actuación es posible, previa autorización de la Dirección General de Espacio Universitario de la US (DGEU-US), planteando la apertura de huecos en el cerramiento sur, incluyendo medidas de acondicionamiento pasivo que colaborara en la reducción de gasto energético. La apertura de huecos no sólo daría respuesta a la mejora de la iluminación natural, sino que también posibilitaría la ventilación cruzada del espacio. Se ha formalizado solicitud de la actuación a la DGEU-US.
- Instalación de cajas de control audiovisual en las aulas. Facilitan a los usuarios el control del video proyector y su conexión, bien con el ordenador de sobremesa del aula, bien con un ordenador portátil.
- Sustitución de antiguos pupitres por mesas electrificadas. Además de la sustitución de un mobiliario antiguo, se consigue con esta medida flexibilizar el espacio docente, que admite varias configuraciones a partir de disposiciones diferentes de mesas y sillas, y facilitar el uso de ordenadores portátiles por los alumnos. En el presente curso (24/25) se continúa con esta mejora continua con el objetivo de lograr el total de la electrificación en próximos cursos.
- Transformación de las antiguas mesas de dibujo, con tableros grandes y altos, en mesas más bajas y de menor dimensión para facilitar la flexibilización del espacio y su uso con sillas ergonómicas, también de nueva adquisición.
- Adecuación de espacio en planta baja a sala de descanso (Sala D). Esta adecuación ha supuesto la creación de una sala de descanso para uso compartido de estudiantes, PAS y PDI, y está dotada con servicios como máquinas expendedoras, microondas y fregadero (EVIDENCIA 80.2).
- Dotación de mobiliario en espacios de distribución para la creación de zonas de descanso, interrelación y trabajo de pequeños grupos (EVIDENCIA 80.2).
- Adecuación del edificio de laboratorios, incluyendo nuevo de taller/laboratorio gráfico y adquisición de nuevo equipamiento específico con la colaboración del Plan Propio de Docencia de la US.

- Adquisición de cámaras motorizadas en aulas y megafonía. Esta medida se llevó a cabo para dar respuesta a la docencia semipresencial durante la crisis sanitaria por COVID-19. Las cámaras permitían a los estudiantes la atención online a la docencia del aula. Las cámaras permitían el seguimiento del profesor en posiciones predeterminadas, fundamentalmente posición pizarra y posición mesa del profesor. La megafonía ayudó a la impartición de la docencia durante el periodo de uso de mascarillas.
- Renovación del Salón de Grados. La principal renovación consistió en la apertura de huecos que habían sido cegados para dotar al espacio de luz y ventilación naturales (EVIDENCIA 80.2).
- Renovación del Salón de Actos. Sustitución de bancas corridas por butacas electrificadas y con iluminación individual; instalación de videowall y nueva megafonía, una mejora notable de los medios audiovisuales, que incluye la incorporación de un nuevo cuadro de control que integra los distintos sistemas (EVIDENCIA 80.2).
- Adaptación del espacio antes empleado por un servicio de papelería y copistería en planta baja para su integración dentro del espacio del hall como zonas de descanso, interrelación y trabajo de pequeños grupos (EVIDENCIA 80.2).
- Creación de nueva sala de profesores y PTGAS en planta baja, dotada de mesa de reuniones, zona de sofá y pequeño office.

Con las actuaciones descritas, (i) se ha continuado con el proceso de renovación mediante la flexibilización de unas aulas que estaban configuradas a partir de pupitres corridos de gran longitud, y pensadas exclusivamente para una docencia según metodologías de enseñanza-aprendizaje más convencionales y basadas principalmente en la lección magistral. El nuevo equipamiento permite adaptar el espacio a otras metodologías como el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos prácticos o debates, presentes en asignaturas de la titulación; (ii) Con la adecuación del edificio de laboratorios, las asignaturas cuyos proyectos docentes incluyen actividades de carácter más práctico que requieren el uso de equipos especializados cuentan con un espacio adecuado para ello, incluso las asignaturas del área gráfica; (iii) se han mejorado las condiciones de trabajo en la sala de estudios y se han creado y acondicionado espacios para favorecer la interrelación de personas de los distintos colectivos del Centro.

La “Biblioteca del Área de Arquitectura”, que ha venido dando servicio a los alumnos de la ETS de Ingeniería de Edificación, ha cambiado recientemente su denominación para hacerla más inclusiva a los alumnos del Centro. Ha pasado a denominarse “Biblioteca de Arquitectura y Edificación” (EVIDENCIA 81.1). Esta biblioteca está ubicada en el edificio contiguo (ETS de Arquitectura), y es la que da servicio más específico a las titulaciones del Centro, aunque los estudiantes de la titulación tienen acceso a todos los servicios de la Biblioteca General de la US. Los más cercanos, son los que se encuentran integrados en el Campus Reina Mercedes (EVIDENCIA 81.2), e incluyen salas de lectura, salas de trabajo en grupo, salas de autoaprendizaje y otras salas especiales como laboratorios multimedia, salas de videoconferencia, aulas TIC, hemerotecas, salas de trabajo con ruido, etc. Está disponible su reserva online.

El título cuenta con una plataforma de apoyo a la docencia

(<https://sic.us.es/servicios/apoyo-la-docencia-e-investigacion/ensenanza-virtual>) como complemento de la docencia presencial con recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en el que se encuentren. La plataforma cuenta con un conjunto de herramientas que facilitan la integración con un banco de recursos educativos, estructurados, organizados y fácilmente accesibles (RODAS) o la comunicación y colaboración entre docentes y estudiantes, fomentando la participación, tutorías, intercambio de conocimiento, etc (EVIDENCIA 82.1).

El título cuenta con el indicador P3-I3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras, desagregado por colectivos. La satisfacción de los distintos colectivos ha mejorado en los últimos dos cursos académicos con las nuevas actuaciones. Con una participación significativa en las encuestas de satisfacción (en torno a un tercio del total), en el curso 22/23 se han obtenido resultados de 3.49 (estudiantes), 4.17 (profesorado) y 3.89 (PAS), sobre cinco puntos, que corresponden a valores muy similares al a curso anterior 21/22. Para el último curso disponible 2023/24, se siguen manteniendo rangos similares en el grado de satisfacción, siendo 3.67 para alumnos y de 4.05 para los profesores (EVIDENCIAS 83.1 y 85.1).

Los resultados son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad. Este indicador fue analizado en el seguimiento interno del curso 22/23 llevado a cabo por la Comisión, integrado en la

plataforma LOGROS (EVIDENCIA 84.1) A continuación, se transcribe análisis extraído del autoinforme de seguimiento correspondiente: “Se valora positivamente. Valores sostenidos respecto al curso anterior, reflejando las mejoras en infraestructuras llevadas a cabo en el centro en los últimos tres años, tanto en aulas como en espacios de uso general, como salón de grados, salón de actos, espacios de circulación y áreas de descanso y trabajo”. El aumento del grado de satisfacción con las infraestructuras fue identificado como fortaleza en dicha Comisión.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDI1MDQyMjEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDI1MDQyMjEzMDAucGRm</a>
- Actuaciones recientes en infraestructuras <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDI1MDYwNjE0NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDI1MDYwNjE0NTQucGRm</a>
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDI1MDQyMjEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDI1MDQyMjEzMDAucGRm</a>
- Recursos disponibles en otras bibliotecas <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDI1MTEwMzE5MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDI1MTEwMzE5MTUucGRm</a>
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDI1MDQwNzE0MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDI1MDQwNzE0MjcucGRm</a>
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.
- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI1MDQwOTA5MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI1MDQwOTA5MTEucGRm</a>
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Análisis de los indicadores de satisfacción. <a href="https://logros.us.es/generaPDFautoinformeSeguimientoInterno.php?ca=233">https://logros.us.es/generaPDFautoinformeSeguimientoInterno.php?ca=233</a>
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.
- Satisfacción del PDI con la Infraestructura <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDI1MDQwOTA5MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDI1MDQwOTA5MTEucGRm</a>
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver EVIDENCIA 84.1

## **2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La web del Centro recoge información sobre la movilidad nacional e internacional del título (EVIDENCIAS 87.1 y 87.2). A nivel nacional se ofrecen 17 ciudades con 16 destinos posibles y un total de 55 plazas (filtrar en mapa interactivo por titulación MUGIE). En el ámbito internacional se ofertan 49 destinos con un total de 140 plazas. En el mapa interactivo de la web del Centro se pueden filtrar los destinos según la titulación que aplique.

Anualmente, se incentiva la movilidad en el acto de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, en el que el subdirector en materia de movilidad presenta las distintas posibilidades para la salida.

En relación con los alumnos entrantes (EVIDENCIA 88.1), fundamentalmente se trata de estudiantes que acceden (i) de Italia, aunque desde el curso 22/23 se amplía a países sudamericanos como Chile (15 alumnos en total) y en 23/24 se evidencia un desarrollo exponencial con el doble de destinos y 36 alumnos entrantes en total, lo que supone haber triplicado los datos. Estas tendencias tan positivas son el resultado de diversas acciones de promoción y difusión que la Subdirección de Relaciones Internacionales está realizando en los últimos años y se sostienen en la puesta a disposición de más información en la web del Centro y sobre todo por las frecuentes jornadas de movilidad que se organizan con el alumnado

(EVIDENCIA 97.1), así como la difusión que se realiza sobre la información audiovisual que se genera en las mismas (EVIDENCIA 97.2).

En relación a la Evidencia 94, que recoge la satisfacción de los estudiantes de movilidad, el sistema cuenta con indicadores de satisfacción de los estudiantes en otras universidades (P4-I4.3) y de estudiantes procedentes de otras universidades (P4-I4.4) (EVIDENCIA 94.1). Del primero, alumnos salientes, desde el curso 21/22 al 23/24 la satisfacción en alumnos internacionales ha crecido hasta alcanzar el máximo (5/5), pasando de una media de 4.33 en 2021-2022 a 5.00 en 2023-2024 (sobre un máximo de 5). Esto supone un éxito y la confirmación de las estrategias y acciones abordadas.

Respecto a los alumnos entrantes (procedente de otras universidades), la satisfacción se mantiene en niveles muy altos, con puntuaciones en 2023-2024 de 4.75 (Erasmus) y 5.00 (SICUE), aunque en este caso el universo encuestado y las respuestas son muy reducidas.

En conclusión, los datos reflejan un éxito rotundo en la gestión y adecuación de los programas de movilidad, demostrando una satisfacción excepcional tanto de los estudiantes que visitan la universidad como de los que salen al extranjero.

Respecto a la evidencia 96, el responsable de la coordinación de la movilidad en la ETSIE es el Subdirector de Movilidad y Relaciones Internacionales, al tratarse de una persona única, el control sobre la satisfacción del coordinador se recoge de manera cualitativa, siendo ésta buena, percibiéndose a través del contacto directo, condicionado con los resultados obtenidos en las valoraciones que igualmente hacen los estudiantes que participan en estos programas.

Existe un procedimiento de revisión y actualización de convenios que se ha desarrollado por el Relaciones Internacionales y se le da difusión en los plazos considerados para que los responsables en los centros actualicen o generen nuevos convenios. El procedimiento se realiza a través de la plataforma institucional SEVIUS (<https://sevius.us.es/>) donde el responsable sube los documentos requeridos y graba los datos necesarios, que posteriormente son validados por los Servicios de Relaciones Internacionales (EVIDENCIA 89.1).

El Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad se realiza mediante una solicitud en la Sede Electrónica de la US siguiendo las instrucciones que se establecen en la convocatoria correspondiente (EVIDENCIA 90.1), las cuales desde la Subdirección de Relaciones Internacionales se les da la debida difusión (EVIDENCIA 90.2).

También existe un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, en el que se establecen las etapas del procedimiento, desde su aceptación y matriculación en los centros, hasta el final de su periodo de estudios donde recogen el Informe de salida (EVIDENCIA 91.1). Adicionalmente, desde la ETSIE se acoge y atiende personalmente a cada alumno entrante por medio del Subdirector responsable, teniendo siempre disponible en la web del Centro un apartado exclusivo para alumnos entrantes internacionales (<https://etsie.us.es/movilidad/incoming-students>). En todos los casos existe un listado público de todos los coordinadores en material de Relaciones Internacionales y movilidad (EVIDENCIA 92.1). Además, el alumno entrante tiene a su servicio diversas Unidades de la US como SACU, CICUS, SADUS o ESN, que ofrecen desde distintos ámbitos facilidades para su integración en el contexto urbano y social de la US (EVIDENCIA 93.1).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Movilidad Internacional  
<https://etsie.us.es/movilidad/movilidad-internacional>
- Movilidad Nacional  
<https://etsie.us.es/movilidad/movilidad-nacional>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MDQyMjE2MTgucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDI1MDQxMDEyNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDI1MDQxMDEyNDMucGRm</a>
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDI1MDQxMDEyNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDI1MDQxMDEyNDMucGRm</a> - Difusión Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDI1MDYwNjE1MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDI1MDYwNjE1MjMucGRm</a>
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDI1MDQwOTE3MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDI1MDQwOTE3MzQucGRm</a>
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Ver análisis apartado 5.2
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDI1MDQwOTE3NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDI1MDQwOTE3NTAucGRm</a>
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDI1MDQyMTA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDI1MDQyMTA5NTQucGRm</a>
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en el apartado 5.2
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Ver análisis del apartado 5.2
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Acciones de mejora <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDI1MDYwNjE1MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDI1MDYwNjE1MDYucGRm</a> - Movilidad información disponible <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI1MDYwNjE1MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI1MDYwNjE1MTUucGRm</a>

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

Las enseñanzas del Grado en Edificación solo contemplan prácticas externas optativas, que según la Memoria de Verificación se integra en el Módulo 10 – Optativas, en la asignatura Praxis Profesional de 6 créditos ECTS (150 horas)

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion/2440041>), perteneciente al cuarto curso y son consideradas como prácticas curriculares. Esto implica que se reconocen en el expediente académico del estudiante al estar ligadas a la matrícula en la asignatura antes mencionada. Estas prácticas se vienen ofreciendo a los alumnos desde hace años, por lo que el Centro dispone una amplia relación de empresas con las que se ha establecido convenio de colaboración. Dichos convenios dependen de la Subdirección de Estudiantes, Relaciones Institucionales y Empresa. Las empresas que ofertan prácticas externas están disponibles por los alumnos que las solicitan a través del portal ÍCARO (<https://us.portalicaro.es/home>).

Además, los estudiantes pueden realizar prácticas extracurriculares, o bien realizar un tránsito desde las curriculares a las extracurriculares. Las prácticas extracurriculares son gestionadas generalmente por el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo y no cuentan con tutor en el Centro. En cualquier caso, se siguen los procedimientos establecidos en la Normativa de prácticas académicas externas de la US (EVIDENCIA 100.1). La Normativa de prácticas académicas externas de la US, en su Título III.

Procedimiento de Gestión, incluye los procedimientos relacionados, tanto con las prácticas de carácter curricular como aquéllas de carácter extracurricular, incluyendo: responsabilidad de la gestión en el Centro y de la captación de empresas (curriculares); solicitud, selección y adjudicación; rescisión, renuncia y revocación, seguimiento; prórroga, entre otros.

Se dispone de un procedimiento general para la revisión y actualización de los convenios de prácticas (EVIDENCIA 102.1), que se realiza en colaboración con el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo. Esta información está disponible en la web del centro de manera más sintética para que el alumno pueda seguir paso a paso el procedimiento completo desde su alta (EVIDENCIA 103.1) e incorporación en la empresa hasta su finalización con la correspondiente evaluación, tanto por el tutor académico (universidad) como por el tutor profesional (empresa). Estos procedimientos además han quedado complementados por un acuerdo de la Comisión de Prácticas Externas en las que se especifican las actuaciones y competencias de los cargos relacionados en el Centro para el trámite interno (EVIDENCIA 49.1). A través del programa de la asignatura Praxis Profesional, el tutor académico pone en conocimiento del alumno tanto las competencias como los sistemas y criterios de evaluación para superar la materia (EVIDENCIA 104.1). Para garantizar la adecuación del tutor de la entidad colaboradora para el desempeño de sus labores como tal, la Normativa de prácticas académicas externas se refiere a los mismos en varios puntos: (i) En su artículo 17, se define el perfil del tutor de la entidad colaboradora que la empresa se compromete a ofrecer: “el tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva [...]”; (ii) Entre las obligaciones de la entidad colaboradora (artículo 22), se contempla la de “nombrar un tutor que se encargue de garantizar el proceso formativo del estudiante en la entidad y cuyo perfil profesional se ajuste al programa formativo definido para el estudiante tutorizado, así como de comunicar cualquier incidencia sobre las prácticas al tutor académico”; (iii) El Capítulo IV está dedicado a definir los derechos y obligaciones del tutor de la entidad colaboradora.

La oferta de empresas con convenios es extensa, tal como se detalla en la EVIDENCIA 98.2. Desde el curso 21/22 al 23/24 se han matriculado 73 alumnos (EVIDENCIA 99.1), que además corresponde a la asignatura optativa con mayor demanda de las ofertadas en el Plan de Estudios. Sin embargo, se aprecia que el número de matriculados desciende hasta el curso 23/24, aunque en 24/25 se estabiliza y remonta levemente.

En el listado de plazas cubiertas en el centro para prácticas externas curriculares en el Grado (EVIDENCIA 99.1) se refleja la evolución de las plazas ocupadas para la asignatura de Praxis Profesional (prácticas externas), reduciéndose hasta el curso 23/24, aunque para 24/25 se mantienen con un leve incremento. Según el indicador P5-5.2- Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, disponible en el último informe de Seguimiento Interno 22/23

(<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=233>), dispone de una valoración muy positiva por parte de los estudiantes de 4.53 puntos sobre 5, En el curso 21/22, según el correspondiente autoinforme (<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=120>) reflejó un valor similar 4.48, por lo que la evolución se valora positivamente. Por otro lado, señalar que número de empresas con convenios en las que los estudiantes realizan prácticas externas (indicador P5-I5.1 para curso 22/23) es de 39, por lo que, a tenor de la no obligatoriedad de las prácticas externas y del número de alumnos matriculados por curso (EVIDENCIA 99.1), se considera una relación suficiente.

En relación con el nivel de satisfacción de los tutores de la entidad colaboradora, el sistema define el indicador P5-5.3.2-Nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas. El indicador alcanzó un valor de 4.12 durante el curso 2022/23, y 4.69 para el curso 21/22

(<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=120>). Estos niveles de satisfacción con las prácticas, tanto de estudiantes como de tutores externos son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, tal como se refleja en los autoinformes de seguimiento consignados en LOGROS, donde se valoró positivamente la evolución de este indicador.

Desde el informe de Final para la Renovación de la Acreditación del Grado se recomendó definir de forma genérica las funciones y el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. A tal efecto, el Plan de Mejora (Recomendación 7) (Ver <https://logros.us.es/planMejoraV4.php?a=m&cd=8253>) aprobado en Junta de centro decidió que al menos uno de los profesores asignados para supervisar prácticas externas contará con una titulación que habilite para el ejercicio de la profesión de arquitecto técnico según la legislación vigente (ver Acción 7-1).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Empresas con convenio para prácticas <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDI1MDYwOTE0MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDI1MDYwOTE0MTgucGRm</a>
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Empresas con convenio para prácticas <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI1MDYxMTIwMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI1MDYxMTIwMTIucGRm</a>
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDI1MDkwMzE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDI1MDkwMzE0MDUucGRm</a>
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver análisis 5.3
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDI1MDQxNDExMjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDI1MDQxNDExMjIucGRm</a>
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDI1MDQxNDExMjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDI1MDQxNDExMjIucGRm</a>
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Programa asignatura Praxis profesional <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDI1MDYwODIxMjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDI1MDYwODIxMjIucGRm</a>
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Ver análisis del apartado 5.3
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 57
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Ver análisis del apartado 5.3
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Ver análisis del apartado 5.3
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.3

#### **4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

Como apoyo del conjunto de actividades formativas del título, así como llevar a cabo aquellas de administración y gestión relacionadas con el programa, se dispone del personal de administración y servicios vinculado a la ETS de Ingeniería de Edificación, el vinculado a los departamentos con sede en el Centro (departamentos de Construcciones Arquitectónicas II, Expresión Gráfica e Ingeniería de Edificación e Ingeniería Gráfica), el de laboratorio, el personal de biblioteca, el del área de informática y el de conserjería. En cuanto a las actividades formativas prácticas, en el Grado existen tres asignaturas que requieren para su desarrollo el desarrollo de actividades docentes en el laboratorio de materiales del Centro, para lo cual se dispone un personal específico y formado que asiste en las tareas de preparación de cada una de las prácticas programadas. Previamente, en cada curso académico se articulan unos horarios para estas asignaturas de forma que los ciclos de prácticas de todas estas tres asignaturas repartidas en los dos cuatrimestres, tanto en horario de mañana como de tarde, tenga al menos la asistencia de un miembro. Actualmente, el Centro dispone de dos personas que resultan suficientes para atender debidamente los requerimientos antes expuestos.

En las EVIDENCIAS 111.1, 112.1 y 113.1 se detalla el personal disponible en cada una de estas áreas, a lo que se suma el personal de la biblioteca de Arquitectura y Edificación (<https://biblus.us.es/bib2/directorio/listaperso.php?idbiblioteca=1>).

El SGC define el indicador P7-I7.3- Nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título. Desde el curso 2021/22 se ha mantenido un valor por encima de 4 (de 3.89 a 4.67) (EVIDENCIA 114.1), estando la participación entre un 30 a un 34% del universo posible. Este indicador es analizado anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme de seguimiento interno, consignado en la plataforma LOGROS. Como ejemplo, en el último autoinforme de seguimiento interno, del curso 23/24 (EVIDENCIA 115.1), se recogió para este indicador: "Se valora positivamente la alta puntuación del indicador. Valor mantenido en rango similar aunque con leve descenso", no habiendo ninguna propuesta de mejora al respecto.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MDUxMzA4MzlucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MDUxMzA4MzlucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MDUxMzA4MzlucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDQyMzE0MDEucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Autoinforme Seguimiento Interno Grado 22-23  
<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=492>

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

NO APLICA

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

#### **1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

El título de Graduado o Graduada en Edificación por la Universidad de Sevilla fue verificado en 2016, lo que implica el cumplimiento de la Orden ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, profesión regulada por la Ley de Ordenación de la Edificación (1999). Esta Orden establecía una estructura de módulos mínima, clasificados en módulos de formación básica y módulos específicos. La Orden asociaba a cada módulo una serie de competencias, también mínimas, que habían de ser adquiridas para la consecución del título. La memoria de verificación da respuesta a la Orden incluyendo las competencias referidas e introduce como competencias específicas, además, otras encaminadas a responder a perfiles curriculares acordes con el desempeño de la profesión en su vertiente más innovadora y de actualidad en el sector, tales como la construcción sostenible o el Project Management. Desde su implantación en el curso 2016/17, la memoria de verificación ha estado sometida a varios cambios no sustanciales, que en su mayoría han ido orientados al cambio de denominación de algunas asignaturas, ofertas de nuevas asignaturas optativas o la última adaptación del título a los ámbitos de conocimiento por el RD 822/2021, por lo que todos los tipos de competencias y resultados del aprendizaje siguen vigentes tal y como se diseñaron inicialmente (EVIDENCIA 24.1).

La ORDEN ECI/3855/2007, establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico. El Grado en Edificación ha sido diseñado para dar respuesta a todas las competencias (Básicas, Genéricas, Transversales y Específicas) que se detallan en su correspondiente Memoria de Verificación. Estas competencias se pueden consultar en la web institucional de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion>) entrando en Datos del Título> Resultados del proceso de formación y de aprendizaje. Asimismo, estas competencias, y específicamente las Básicas, dan respuesta a los seis resultados de aprendizaje descritos para el nivel 2 de MECES, que es con el que corresponde el Grado en Edificación.

El perfil de egreso para este Grado corresponde, según la ORDEN ECI/3855/2007, con el de la profesión de Arquitecto Técnico que abre la posibilidad a muy diversas salidas profesionales, también descritas web institucional de la US entrando en Datos del Título> Salidas profesionales y académicas (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion>). Estos perfiles profesionales abarcan (i) la Dirección técnica de la obra de edificación, (ii) la gestión de producción de la obra de edificación, (iii) la Prevención y seguridad y salud, (iv) la explotación y mantenimiento del edificio, (v) Consultoría, asesoramiento y auditorías técnicas y (vi) Técnico en redacción de proyectos técnicos de demolición, reformas, interiorismo y rehabilitación. Todos estos perfiles tienen una respuesta acorde según las asignaturas organizadas en los 14 módulos que abarcan materias básicas y complementarias, expresión gráfica y proyectos técnicos, técnicas y tecnologías de la edificación, estructuras e instalaciones, gestión del proceso de edificación, gestión urbanística y economía aplicada y finalmente en el Proyecto Fin de Grado. Por ello, en el Grado se trabajan al nivel requerido según MECES todas las competencias y atribuciones profesionales. A modo de ejemplo en las EVIDENCIAS 126.1 a 126.4 y 127.1, se recogen las guías docentes, información del profesorado correspondiente y una selección de pruebas de evaluación del estudiantado. Se ha realizado una selección de cinco asignaturas obligatorias del Grado de las que se aporta información sobre su profesorado, los sistemas y criterios de evaluación y las correspondientes pruebas de evaluación. Las cinco asignaturas corresponden materias que se consideran representativas de algunas de las competencias que adquiere el graduado en Edificación: Instalaciones I, Mediciones y

Presupuestos, Programación, organización y control de obras, Praxis profesional y Proyecto Fin de Grado. A cada asignatura le corresponde un archivo en pdf con marcadores que recogen: una tabla resumen con datos generales, perfil del profesorado, guías docentes (programa y proyecto docente), sistemas y criterios de evaluación y una selección por cada sistema de pruebas de evaluación con el detalle de la calificación aplicada a los estudiantes seleccionados.

Las prácticas profesionales, como se ha expuesto en el criterio 5.3, no son obligatorias y se canalizan mediante la asignatura optativa de cuarto curso, Praxis Profesional (EVIDENCIA S 127.1).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTAwODExMjEucGRm>

- INSTALACIONES I

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTAwODExMzIucGRm>

- MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTEwNTIxMTcucGRm>

- PROYECTO FIN DE GRADO

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTAwODEyMDQucGRm>

- MATERIALES II

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTAyNzE0MDcucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Praxis\_Cuadro-Programa-Pruebas Eval

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTAyMTEwMTgucGRm>

## **2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

La EVIDENCIA 29 contiene las guías docentes (proyectos docentes), documentos que recogen las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas y criterios de evaluación y calificación de cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Las actividades formativas (EVIDENCIA 129.1), teórico-prácticas en su mayor parte, dan cabida a las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje recogidas en la memoria de verificación, tales como exposiciones, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos o prácticas de laboratorio, entre otras tantas que se detallan para cada Módulo definido en la Memoria de Verificación del título. Asimismo, se han diseñado los sistemas de evaluación de cada asignatura, a través de su guía docente (EVIDENCIA 125), para garantizar que el alumno adquiera sus competencias mediante una metodología docente sustentada en primer término en la evaluación continua y en el trabajo activo en el aula y de forma autónoma. De esta forma, se garantiza la adquisición de los aprendizajes previstos en la memoria de verificación actualizada (EVIDENCIA 24). En las cinco asignaturas seleccionadas se demuestra esta correspondencia (EVIDENCIAS 126 y 127). Además, el SGC recoge indicadores asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados (EVIDENCIA 130.1).

La ETSIE cuenta con la Normativa Reguladora de los Proyectos Fin de Grado de la ETSIE (EVIDENCIA 65.2), desarrollada al amparo de la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la US (EVIDENCIA 65.1).

La primera norma se aprobó en 2018 y fue modificada en 2023 que afecta principalmente a la gestión y presentación del TFG. Esta normativa interna del Centro establece todos los procedimientos desde la matriculación a la evaluación y calificación de los trabajos, así como los Anexos y documentos que se deben cumplimentar en cada paso, lo que garantiza su evaluación homogénea y adecuada. Tanto este reglamento como los documentos y anexos necesarios están publicados en la web del Centro (<https://etsie.us.es/secretaria/descarga-de-impresos> > Impresos relativos al Trabajo Fin de Grado/Máster). En la Evidencia 131.1 se detallan todos más de 50 TFG finalizados en el curso 23-24, para los cuales el sistema de encuestación arroja una satisfacción de 3.46 sobre 5, aumentado levemente la valoración sobre los dos cursos anteriores (EVIDENCIA 131.2).

Paralelamente al TFG, para las prácticas externas (asignatura de Praxis Profesional) se definen las actividades formativas, los sistemas y criterios de evaluación, tanto en la Memoria Verificada, como en la Guía docente, y garantizan en el alumno alcance los resultados de aprendizaje y competencias establecidos, ahora en una colaboración estrecha empresa-universidad. Con tal fin, los procedimientos de oferta y asignación de prácticas, así como su evaluación y calificación externa e interna, han quedado definidos y publicados en la web del Centro. Respecto a la rúbrica para TFG, actualmente el centro no la ha desarrollado, aunque existe criterios claros para la calificación por las comisiones, publicados en la normativa del centro (ver EVIDENCIA 65.2). Por ello, se propondrá ante la CGCC esta acción en el Plan de Mejora. A pesar de esto, el centro dispone de un procedimiento para la coordinación de las practicas externas (EVIDENCIA 49.1), además de unas guías de orientación publicadas en la web para la orientación del alumnado durante todo el proceso, desde la elección y asignación en la Universidad, hasta su desarrollo en la empresa (<https://etsie.us.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares>).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129\_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MDQwOTEzNTQucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MDUxMzEzMzgucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MDQxNTA5NTMucGRm>

- 131.2.-Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDQxNTA5NTMucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Ver evidencia 65.2

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver análisis apartado 5.2

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas

pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

### **3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

La memoria de verificación (EVIDENCIA 24.1, ver apartado 8) define tres resultados objetivo: Tasa de graduación del 25%, una tasa de abandono del 12% y una tasa de eficiencia que debería estar por encima del 60-70%. Estas tasas están referidas al título en su globalidad. Los resultados alcanzan las tasas de eficiencia y graduación objetivo desde el curso 21/22. Sin embargo, la tasa de abandono no alcanza la tasa objetivo, que se supera ampliamente desde 21/22 (34,2%, 33,1% y 44,1%) (EVIDENCIA 136.1). Si nos ceñimos a la evolución exclusivamente del primer curso (EVIDENCIA 136.2) la tasa de abandono tampoco se cumple, pero es algo más reducida (31%, 28% y 30%) pero aún lejos de lo marcado en la memoria de verificación. Como respuesta en el Plan de Mejora se propone en la Recomendación 4 la puesta en marcha de mecanismos para la coordinación docente, horizontal y vertical (ver EVIDENCIAS 48.1 a 48.4), así como la indicación a la Comisión de Docencia para que proponga medidas de mejora específica en sus informes anuales. Estas medidas ya están en marcha y desde la misma Comisión de Docencia, en su último informe sobre el curso 23/24, plantea para cada departamento un análisis pormenorizado de los indicadores y una sugerencia de medidas de mejora, que posteriormente la Dirección del Centro valorará para aportar al nuevo Plan de Mejora.

Un análisis pormenorizado por asignaturas (EVIDENCIA 136.1) muestra que las asignaturas básicas presentan una peor tasa de éxito sobre los matriculados y sobre presentados, lo que coincide con los dos primeros cursos del Grado. Esta situación se agrava al considerar la tasa de no presentados sobre matriculados, que presenta sus máximos en las asignaturas básicas, aunque en realidad se manifiesta en un alto porcentaje de muchas asignaturas del Grado. Se estima que una de las causas reside en que los alumnos matriculados en la titulación acceden, en general, con expedientes modestos o bien desde ciclos formativos de grado superior, por lo que encuentran mayor dificultad en la superación de asignaturas básicas, de carácter más científico, en general. De hecho, puede comprobarse en la EVIDENCIA 136.1 cómo la tasa de no presentados en primer curso ronda anualmente el 40%. Este hecho se une a lo dictado por la normativa vigente, según la cual un alumno debe matricularse de todos los créditos básicos hasta superarlos. El resultado: las bajas tasas de rendimiento en las asignaturas básicas, principalmente localizadas en primer curso, dan lugar a una bolsa constante de créditos matriculados y no cursados/presentados que provoca una marcada diferencia entre las tasas de rendimiento y éxito del título. En respuesta, las asignaturas de Matemáticas y Física han organizado talleres de iniciación al Grado, que contabiliza en créditos de optativas y pretende ofrecer al alumnado un soporte para alcanzar resultados esperados en las asignaturas básicas (EVIDENCIA 136.5).

Esta problemática ha sido tratada en el actual Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (EVIDENCIA 22.3), donde en la Recomendaciones 4 y 9, Acciones 4.1 y 9.1, inciden en la necesidad del análisis por asignaturas y no solo en el Título y se recomienda que los Departamentos y la Comisión de Docencia del Centro evalúen pormenorizadamente estos aspectos y propongan medidas de mejora. Como respuesta, dicha comisión ha publicado recientemente el último informe (EVIDENCIA 136.4), donde se analizan por departamento todas las asignaturas y se sugieren estrategias a ser consideradas por la Dirección del Centro.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.1\_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por

asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDkwODEyMzgucGRm>

- 136.2\_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDQyMTE0MTAucGRm>

- 136.3\_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MDQyMjEyMTUucGRm>

- 136.4\_ Informe Comisión Docencia Centro curso 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MDYxNTE5NDYucGRm>

- 136.5\_ Taller iniciación al Grado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTAxNDE3MzUucGRm>

#### **4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

La EVIDENCIA 137.1 muestra los resultados del nivel de satisfacción del alumnado por asignatura correspondiente al curso 2023/24, así como un histórico para el curso 2022/23 (EVIDENCIA 137.2). Puede comprobarse que los resultados son satisfactorios en general, estando la mayoría de las asignaturas por encima de la media, así como la satisfacción con el programa formativo (EVIDENCIA 138.1) en una media de 3,71 para el curso 23/24, que ha ido creciendo desde 2021/22.

No obstante, se pueden hacer algunas apreciaciones al respecto. En primer lugar, la baja participación de alumnos en las encuestas, que en muchos casos apenas supera el 20% y muy excepcionalmente el 50%, por lo que habría que tomar el análisis con cierta precaución. Dicho esto, se observa que las asignaturas con peor valoración son precisamente las que presentan peores datos de tasas de rendimiento y abandono.

Además, si atendemos a los ítems que peor respuesta ofrecen los alumnos sobre el programa formativo (EVIDENCIA 138.1), la coordinación de las asignaturas suele ser el peor valorado. A este respecto, el Plan de Mejora viene recogiendo en su recomendación 6 (EVIDENCIA 22.3) expresa la necesidad de poner en marcha los criterios de coordinación vertical y horizontal, que se ha cristalizado en una estrategia plurianual de diversos Proyectos de Innovación Docente para establecer acciones de mejora al respecto. Los primeros frutos de este planteamiento es la aplicación web CALINGED diseñada para coordinar los calendarios de entregas entre las diversas asignaturas del Grado, ya abordado en el criterio 3.5 del presente informe.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDQyMzEzNTkucGRm>

- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MDUxNTEyNTAucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MDUxMzEzMjcucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis recogido en el apartado 6.4

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil de la Universidad de Sevilla ofrece un servicio de orientación al estudiante preuniversitario, universitario y egresado (EVIDENCIA 140.1). Siendo éste un servicio centralizado y generalista, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación puso en marcha en 2016/17 su propio Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). El plan surge desde la necesidad de ofrecer un servicio de orientación que contextualice la realidad, especificidad e idiosincrasia del Centro, así como el ámbito profesional y circunstancias económico-sociales en el ámbito de la edificación. El Plan no sólo alcanza al alumnado de las titulaciones que se imparten en el Centro, sino también a sus egresados y a los alumnos preuniversitarios como posibles estudiantes del Grado en Edificación (<https://etsie.us.es/estudiantes/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>).

Por otro lado, en 2016 se revisó el proceso operativo del Servicio de Orientación Profesional de la Universidad de Sevilla, llevado a cabo desde el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo. Recoge los procedimientos a seguir para la orientación e información sobre los recursos y herramientas de búsqueda de empleo, y va destinado a estudiantes y titulados de la Universidad de Sevilla.

En el marco del POAT-US, y coordinadamente desde la subdirección de Estudiantes, Relaciones Institucionales y Empres, las principales actividades que se llevan a cabo desde el Centro son las siguientes (EVIDENCIA 141.2):

ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA, destinada a alumnos preuniversitarios: (i) Participación en el Salón del Estudiante; (ii) Jornada de Puertas Abiertas; (iii) Charlas divulgativas de la oferta educativa en centros de enseñanza con acceso a titulaciones del Centro; (iv) Jornadas Tecnológicas en Edificación; (v) Difusión mediante folletos, trípticos y carteles; (vi) Publicidad de títulos de máster en webs de colegios profesionales de colectivos con acceso preferente a los títulos; (vii) Atención personalizada y puertas abiertas de la subdirección de estudiantes.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA. Se han emprendido actuaciones para fomentar el desarrollo y adquisición de las competencias y la creación de redes de colaboración entre los estudiantes. En la EVIDENCIA 141.2 se detallan las acciones correspondientes publicadas en la web del Centro. Destacamos los denominados "Welcome Days" destinado a la orientación de los alumnos de nuevo ingreso por medio de actividades participativas, charlas y visitas a obra. En sentido similar, el Programa de Mentoría sirve de apoyo colaborativo entre estudiantes del Grado de diferentes cursos, así como también los seminarios de apoyo en asignaturas básicas como matemáticas o física. Este plan del Centro se completa con diversas actividades y jornadas técnicas y de orientación hacia estudios en el extranjero.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL. Se dirige a estudiantes que se encuentran finalizando sus estudios y a egresados de títulos impartidos en el Centro: (i) Se destaca el Programa de mentores profesionales en Edificación. En este caso, la orientación proviene de personas integradas en el sector productivo de la edificación y directamente relacionadas con el desempeño de las atribuciones profesionales reguladas y de otras actividades producto del emprendimiento. (ii) Además, abarcando un ámbito más social, se ha puesto en marcha la Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIE, como foro de encuentro e intercambio de ideas. (iii) Las visitas técnicas a obra desde diferentes asignaturas del grado sirven para poner en contacto al alumno con la realidad de una obra de edificación en sus diferentes vertientes: soluciones constructivas, control de ejecución, instalaciones, seguridad y salud, programación y coordinación en la producción, entre otras. Finalmente, se han programado numerosos (iv) seminarios y conferencias que ponen en relevancia novedades e innovaciones tecnológicas del sector y otras cuestiones de interés profesional.

Se dispone de dos indicadores para analizar el grado de satisfacción del alumnado frente a la orientación académica y profesional, siendo el P3-3.2 y el P3-3.3, respectivamente. En la EVIDENCIA 143.1 se detalla el evolutivo desde el curso 20/21 al 23/24. Respecto a la orientación académica ha habido una leve mejora hasta 3,66 sobre 5, lo que implica un cierto margen de mejora. Un progreso similar tiene el nivel de satisfacción hacia la orientación profesional, aunque queda algo más reducida (3,36/5). Por ello, el Plan de Mejora del grado viene planteando y desarrollando acciones mejora (<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8253>). La mejora 9-2 plantea elaborar un tríptico de orientación académica a los alumnos de nuevo ingreso, que actualmente está en desarrollo. La mejora 12-1 plantea intensificar la difusión de los programas de orientación existentes, para lo que se ha insistido en la publicación de los procedimientos y acciones en la web del centro y en las correspondientes redes sociales (EVIDENCIA 140.2).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MDUxMzE3MDgucGRm>

- Plan de orientación académica-profesional ETSIE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI1MTAxNDE5MjgucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MDUxMzE3MDgucGRm>

- Plan orient. profesional -ETSIE (ver EVIDENCIA 140.2)

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDQzMDEzNDEucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTAxNTIwMjIucGRm>

#### **2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

El título dispone de los indicadores de la versión 5: P6-I6.1- Egresados ocupados iniciales; P6-I6.2- Tiempo medio en obtener el primer contrato y P6-I6.3- Adecuación de la actividad laboral a la titulación. La Oficina de Análisis y Prospectiva de la US dispone de datos equivalentes y más desarrollados, lo cuales han sido empleados para el siguiente análisis. En la EVIDENCIA 144.1 se expone un extracto de tres indicadores, así como un detalle de la plataforma de la mencionada Oficina para el Grado en Edificación.

Respecto a la tasa de inserción (indicador 6.1) al año se mantienen desde 20/21 en un rango del 84 al 86%, que mejora el promedio de las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura que se sitúa entre 75 al 78%. El indicador de inserción a los dos años ha sido para el 20/21 del 91%, reduciéndose para el 21/22 al 83%, aunque sigue estando igual para la rama de Ingeniería y Arquitectura en el 80% para el 21/22. En general estos datos se valoran positivamente.

Si se analiza el tiempo en meses hasta el primer contrato (indicador 6.2), para el Grado en Edificación se reduce levemente en 4,44 meses en 21/22 y queda en 5 meses para el 22/23. Estos datos son positivos si se comparan con los correspondientes de la rama de Ingeniería y Edificación (5,4 meses en 22/23).

Finalmente, el indicador 6.3, que trata la adecuación de la titulación a la actividad laboral, nos presenta una evolución negativa ya que se reduce del 62% al 39,29% en el curso 22/23. Puesto en el contexto de la rama de Ingeniería y Arquitectura en el curso 20/21 se parte de valores similares (58%), pero en 22/23 la diferencia es más acusada (59%). Por lo tanto, según datos de la Oficina de Análisis y Prospectiva, la percepción del egresado es negativa y puede indicar que es necesario ajustar algún aspecto del Grado en

Edificación, a pesar de las modificaciones no sustanciales llevadas a cabo (EVIDENCIA 25.2). En cualquier caso, será necesario vigilar la evolución a corto y medio plazo de este indicador.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAyMDExNTcucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 7.2

### **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El sistema de garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla para Grados y Máster (versión 5 aprobada en diciembre de 2016), en su apartado 6 expone el sistema de “Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida” (EVIDENCIA 146.1). El Laboratorio Ocupacional, a través de un sistema de encuestas, ha venido recabando información sobre la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción de ellos y de los empleadores. Sin embargo, este sistema está ahora en proceso de sustitución por la Oficina de Análisis y Prospectiva (AOP).

La OAP ([https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva?utm_source=chatgpt.com) "Oficina de Análisis y Prospectiva | Universidad de Sevilla) es la unidad de la US encargada de “diseñar e implantar un sistema unificado de gestión de la información generada por la actividad de la Universidad”. Este sistema integrado tiene por objetivo servir de apoyo a la toma de decisiones de los órganos de gobierno y facilitar la información que demandan los organismos externos. La OAP articula su labor mediante tres observatorios —Observatorio Económico y de Gestión, Observatorio Académico y Observatorio de I+D+i— que trabajan de manera coordinada. Produce varios tipos de informes, destacando el Informe sobre datos de empleabilidad e inserción laboral de los egresados de la US, como el documento que a partir de ahora servirá de referencia para el fin que aquí se expone.

Los datos de este informe provienen de dos fuentes principales: del ARGOS (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía, dependiente de la Servicio Andaluz de Empleo) y de los registros propios de la universidad, que son cruzados para dotarlos de validez. En el informe se analiza la situación de los egresados en dos momentos tras el egreso: al año y a los dos años, y presenta los resultados por título, por centro y de manera global. Respecto a la actualización de los mismos, la OAP indica que los informes permiten visualizar datos desde el curso 2017-18 hasta el más reciente disponible y que los datos se han cerrado en una fecha concreta para asegurar la fiabilidad. Los años a los que refiere el informe son los años en los que los egresados terminaron sus estudios. Los registros se depuran mediante la universidad y la OAP realiza el análisis segmentado por titulación, rama, sexo u otras variables relevantes.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDUxNDEzMTkucGRm>

### **4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

El SGC define el indicador P6-I6.5- Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, que dispone de datos hasta el curso 2021/22, por lo que la Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme de seguimiento interno solo ha podido analizar hasta ese curso. Durante los últimos tres cursos académicos disponibles se han obtenido valores satisfactorios (entre 4.11 y 4.37) (EVIDENCIA 147). El indicador es analizado anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad mediante el autoinforme de seguimiento interno (EVIDENCIA 26.2), indicando que el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación

adquirida es una fortaleza y logro de este procedimiento.

No obstante, para el curso 2024/25, ante la baja participación de los empleadores con los egresados de nuestros títulos, la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) ha iniciado un procedimiento para tratar de conseguir el máximo número de respuestas de satisfacción. Para ello, la OGC ha diseñado una encuesta sencilla que se ha comenzado a difundir entre los empleadores del Centro (EVIDENCIA 147.2), de la aún que no se tienen resultados.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MDUxNjA5MTcucGRm>

- Nuevo sistema de encuestas a empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTAyNDA5NDMucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en el apartado 7.4

#### 5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El SGC define el indicador P6-I6.4- Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida (EVIDENCIA 149.1). Los indicadores de este procedimiento son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme de seguimiento interno, consignado en la plataforma LOGROS (EVIDENCIA 26.2).

Los resultados más recientes del indicador corresponden al curso 23/24, arrojando la máxima valoración de los últimos cuatro cursos (4,09), donde su valoración estuvo dentro de una horquilla de [3,66-3,86]. Ya en el autoinforme de seguimiento interno la CGCC valoró positivamente este indicador, aunque no se disponía de la valoración del curso anterior. En cualquier caso, es un buen resultado que aún deja margen de mejora.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDUxNjA5MTcucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en el apartado 7.5

#### 6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El procedimiento P1. Evaluación y mejora del rendimiento académico, integra el indicador P1-I1.1.1- Estudiantes de nuevo ingreso en el título y el indicador P1-I1.1.2- Demanda, entre otros (EVIDENCIA 46.1). Desde el curso 2019/20, la demanda ha ido aumentando desde el 34% al 47%, lo que evidencia un mayor interés del alumno en el título. También el indicador del número de estudiantes de nuevo ingreso casi se ha duplicado (de 111 a 209), lo que ha obligado a la modificación de las plazas ofertadas por el título, salvo en el curso 2020/21, donde se redujo la oferta de plazas (de 200 a 180) para mejorar la ratio de demanda y el perfil de los alumnos de nuevo ingreso. De hecho, esta medida se traduce en el incremento de la nota media de ingreso (de 6,91 a 8,23).

Respecto a la adecuación del profesorado, en el procedimiento P2 (Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado) se tratan los indicadores sobre el número de profesores implicados en el título y su perfil (% doctores, % con vinculación permanente, % asociados, etc, ...). La plantilla se ha mantenido considerando la reducción respecto a la indicada en la Memoria de Verificación (ver sección 4.2), por lo que su dedicación docente ha ido adaptándose a la reducción de número de grupos y al descenso de número de alumnos en cursos anteriores al 2019/20, y posteriormente al aumento de alumnos de nuevo ingreso hasta el máximo en el 23/24. Por lo tanto, la plantilla docente ha ido aumentando progresivamente su carga

docente, sin necesidad de la contratación de nuevo profesorado (EVIDENCIA 57.4). Estas medidas han sido analizadas por la CGCC en los autoinformes de seguimiento interno (EVIDENCIA 26.2), donde se tomaron las decisiones para poner en marcha estas medidas.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Informe Sostenibilidad Título Edificación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTEwNDEwNTEucGRm>